



**MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS,
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
APDO 13-4.400 CIUDAD QUESADA, SAN CARLOS
TEL. 24-01-09-15 / 24-01-09-16 FAX 24-01-09-75**

1 **ACTA 60- 2022**

2 **SESIÓN ORDINARIA**

3 LUNES TRES DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTIDÓS A LAS DIECISIETE
4 HORAS EN EL SALON DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN
5 CARLOS.–

6
7 **ASISTENCIA. –**

8 **MIEMBROS PRESENTES:**

9
10 **REGIDORES PROPIETARIOS, SEÑORES (AS):** Juan Diego González Picado,
11 (Presidente Municipal), Ashley Tatiana Brenes Alvarado (Vicepresidente Municipal),
12 Yuseth Bolaños Esquivel, Luis Fernando Porras Vargas, Alexander Vargas Porras,
13 Diana María Corrales Morales, Luis Fernando Solís Sauma, Vanessa Ugalde
14 Quirós. -

15
16 **REGIDORES SUPLENTE, SEÑORES (AS):** Evaristo Arce Hernández, Magally
17 Herrera Cuadra, Álvaro Ignacio Esquivel Castro, Marianela Murillo Vargas, Keilor
18 Chavarría Peñaranda, Diego Armando Chioldes López, María Luisa Arce Murillo,
19 Luis Diego Bolaños Vargas. -

20
21 **SÍNDICOS PROPIETARIOS, SEÑORES (AS):** Hilda María Sandoval Galera, Xinia
22 María Gamboa Santamaría, María Mayela Rojas Alvarado, Leticia Campos
23 Guzmán, Thais Chavarría Aguilar, Anadis Huertas Méndez, Javier Campos Campos,
24 Eladio Rojas Soto, Miguel Ángel Vega Cruz, Carlos Chacón Obando, Aurelio
25 Valenciano Alpizar, Omer Salas Vargas. -

26
27 **SÍNDICOS SUPLENTE, SEÑORES (AS):** Victor Hugo Gamboa Brenes, Juan
28 Pablo Gamboa Miranda, Marino Carvajal Villalobos, Margarita Herrera Quesada,
29 Maikol Andrés Soto Calderón, Laura Araya Vásquez, Yania Esquivel Molina, Maybell
30 Morales Ulate. –

- 1 **ALCALDESA MUNICIPAL:** Karol Cristina Salas Vargas. –
2 **SECRETARIA A.I. DEL CONCEJO MUNICIPAL:** Maricela Zúñiga Fernández. -
3 **ASISTENTES POR INVITACIÓN:** ***NO***. -
4 **VISITANTES:** Miembros de Juntas de Educación, Estudiantes de la Carrera
5 Asistencia Administrativa de la Universidad Técnica Nacional. -
6 **MIEMBROS AUSENTES (SIN EXCUSA):** Hansel Gerardo Araya Jara, Anayanzy
7 Hidalgo Jiménez, Isabel Cristina Chaverri Hidalgo, Hellen María Chaves Zamora. -
8
9 **MIEMBROS AUSENTES (CON EXCUSA):** José Pablo Rodríguez Rodríguez,
10 Guillermo Jiménez Vargas, Wilson Manuel Román López. -
11

12 **ARTICULO I.**

13 **LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. –**

14

15 El Presidente Municipal, Juan Diego González Picado, procede a dar lectura al
16 orden del día, el cual se detalla a continuación:

17

- 18 **1. COMPROBACION DEL QUÓRUM. –**
19 **2. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. –**
20 **3. NOMBRAMIENTO DE LA SECRETARIA A.I DEL CONCEJO MUNICIPAL. -**
21 **4. ORACIÓN. –**
22 **5. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA. –**
23 **6. FIRMA DE LAS ACTAS N° 54 Y N°55 DEL 2022.-**
24 **7. LECTURA Y APROBACIÓN DE PERMISOS PROVISIONALES DE LICOR. –**
25 **8. NOMBRAMIENTO DE MIEMBROS DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE**
26 **EDUCACIÓN.**
27 **9. JURAMENTACIÓN DE MIEMBROS DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE**
28 **EDUCACIÓN. –**
29 **10. ASUNTOS DE LA ALCALDÍA. –**

1 11.LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE INFORME DE
2 CORRESPONDENCIA. –

3 12.ASUNTOS DE LOS CONCEJOS DE DISTRITO. -

4 13. NOMBRAMIENTOS EN COMISIÓN. –

5 14. INFORMES DE COMISION. –

6 15. MOCIONES. –

7 16.ATENCIÓN PROYECTO DE LEY. Expediente 22.756 “REFORMA DEL
8 ARTÍCULO 83 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA FLEXIBILIZAR EL DESTINO
9 DE LAS UTILIDADES DE LAS TASAS POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS
10 MUNICIPALES.”

11

12 **SE ACUERDA:** Aprobar el orden del día tal y como fue presentado. **Votación**
13 **unánime.–**

14

15

ARTÍCULO II.

16

NOMBRAMIENTO SECRETARIA A.I DEL CONCEJO MUNICIPAL. –

17

Designar Secretaría del Concejo Municipal A.I. –

19

20 En razón de que la Caja Costarricense de Seguro Social otorgó a ANA PATRICIA
21 DEL CARMEN SOLIS ROJAS número de identificación 204290537 boleta número
22 **A00240122008943** de INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD desde el 03/10/2022
23 hasta el 04/10/2022 por un total de 2 días, es necesario el nombramiento de una
24 funcionaria como secretaria del Concejo A.I.

25

26 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, propone y somete a
27 votación el siguiente acuerdo:

28

29

30

1 **ACUERDO N° 01.-**

2 Con base a la boleta número **A00240122008943** emitida por la Caja Costarricense
3 de Seguro Social donde informa que otorgó a ANA PATRICIA DEL CARMEN SOLIS
4 ROJAS número de identificación 204290537, INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD
5 desde el 03 de octubre del 2022 hasta el 04 de octubre de 2022, por un total de 2
6 días, se determina, nombrar a la señora Maricela Zúñiga Fernández, cédula de
7 identidad 2 0550 0374, con recargo de funciones para que funja como Secretaria
8 del Concejo A.I. los días anteriormente mencionados, así mismo, solicitar a la
9 Administración Municipal que en caso de cumplir a cabalidad con lo establecido por
10 la Procuraduría General de la República y si no se encuentra impedimento alguno
11 se autorice a hacer el reconocimiento del recargo de funciones, así como su
12 respectivo pago. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
13 **APROBADO.**

14

15 **ARTÍCULO III.**

16 **ORACIÓN. -**

17 La señora Leticia Campos Guzmán, Síndica Municipal del Distrito Aguas Zarcas,
18 dirige la oración. –

19

20 **ARTÍCULO IV.**

21 **LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS. -**

22

23 No se cuenta con actas para lectura y aprobación. –

24

25 **ARTÍCULO V.**

26 **FIRMA DE ACTAS N°54, N°55 DEL 2022.-**

27

28 El Presidente Municipal, Juan Diego González Picado, procede a firmar las Actas
29 N° 54 y N°55 del 2022, debidamente foliadas. –

30

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

ARTÍCULO VI.

LECTURA Y APROBACIÓN DE PERMISOS PROVISIONALES DE LICOR. –

No se presentaron solicitudes de permisos provisionales de licor. –

ARTÍCULO VII.

LECTURA Y APROBACIÓN DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE EDUCACIÓN. -

➤ **Lectura y aprobación de Juntas Administrativas y de Educación. –**

A petición del director de la Escuela que a continuación se detalla, quienes cuentan con el visto bueno de sus Supervisores, así como del Concejo de Distrito del lugar, se nombran a los nuevos integrantes de la Junta de Educación que se detalla a continuación:

ESCUELA SAN CRISTÓBAL – POCOSOL

- Roxana Robleto Rodríguez.....cédula.....2 0783 0564
- Ángel Liver Diaz Zúñiga.....2 0387 0194

ACUERDO N° 02.-

Aprobar a los nuevos integrantes de la Junta de Educación anteriormente descrita.

Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -

ARTÍCULO VIII.

JURAMENTACIÓN DE MIEMBROS DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE EDUCACIÓN.

➤ **Juramentación de miembros de Juntas Administrativas y de Educación. -**

El Presidente Municipal, Juan Diego González Picado, procede a realizar la debida juramentación de los miembros de las Juntas de Educación, que se detallan a continuación:

1 **ESCUELA SAN CRISTÓBAL – POCOSOL**

2 ➤ Roxana Robleto Rodríguez.....cédula.....2 0783 0564

3 ➤ Ángel Liver Diaz Zúñiga.....2 0387 0194

4

5 **ESCUELA EXPERIMENTAL BILINGÜE Y ATENCIÓN PRIORITARIA FINCA**

6 **ZETA TRECE – LA FORTUNA**

7 ➤ Anthony Francisco Padilla Araya.....cédula.....4 0170 0211

8 ➤ Fabiola Cedeño Rojas.....2 0720 0077

9 ➤ Bernal Calderón Hernández.....6 0316 0487

10 ➤ Viviana María Rodríguez Marín.....2 0617 0211

11

12 **ARTÍCULO IX.**

13 **ASUNTOS DE LA ALCALDÍA**

14

15 ➤ **Solicitud de aprobación de licencias de licor. –**

- 16 • Se recibe oficio MSCAM-H-AT-PAT-515-2022 emitido por la Sección de
17 Patentes, el cual se detalla a continuación:

18

19 Por medio de la presente reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes, procede
20 a enviar para su tramitación la solicitud de licencia de licor recibida por esta sección;
21 la misma ha sido revisada de conformidad con lo establecido por la Ley 9047 Ley
22 de Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico, su
23 reglamento y en apego a lo establecido en la Ley N°8220, Ley de Protección al
24 ciudadano del exceso de requisitos y trámites administrativos.

25

26 Por otra parte, se indica, que el proceso de revisión se ha realizado bajo el marco
27 jurídico de la ley 9047 y su reglamento, en sus artículos 3,4,8 y 9 de la Ley 9047 y
28 los artículos 9,10,11,12,13 del reglamento a la Ley N° 9047 “Regulación y
29 Comercialización de bebidas con contenido alcohólico” para la Municipalidad de San
30 Carlos.

1 La licencia solicitada es la siguiente:

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Carlos Villarebia Quirós	1-652-407	300164	Mini súper	D1	Monterrey

5 Se solicita la dispensa de trámite.

6 **SE ACUERDA:** Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

7

8 **ACUERDO N°03.-**

9 Con base en el oficio MSCAM-H-AT-PAT-515-2022 de la Sección de Patentes
10 Municipal, referente a solicitud de licencia de licor, **se determina**, autorizar el
11 otorgamiento de la licencia de licor requerida la cual se detalla a continuación:

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Carlos Villarebia Quirós	1-652-407	300164	Mini súper	D1	Monterrey

12 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

13

14 • Se recibe oficio **MSCAM- 1705-2022** emitido por la Alcaldía, el cual se detalla a
15 continuación:

16 Se remite para su conocimiento y aprobación el oficio **MSCAM-SJ-1510-2022**
17 emitido por Gabriela González Gutiérrez, jefe departamento de Servicios Jurídicos,
18 donde adjunta el borrador del Convenio Cooperación INDER-Municipalidad San
19 Carlos proyecto Juanilama para ejecutar el proyecto denominado:

20 **“REHABILITACIÓN VIAL DE 6,04 KILÓMETROS EN LA RUTA JUANILAMA,**
21 **TRES Y TRES, Y SAN MARTIN DE POCOSOL (CAMINO 2-10-222, DE: ENT.**
22 **R.752, SAN MARTÍN (0,8 KM RÍO POCOSOL): ENT. CAM. #17, CRUCE TRES Y**
23 **TRES (0,2KM R35)) (CAMINO 2-10-0017, DE: ENT. RUTA # 35, TRES Y TRES A:**
24 **ENT. RUTA # 35, CRUCE: ACAPULCO (1KM CENTRO)) (CAMINO 2-10-0417,**
25 **DE: ENT. R.35, CRUCE A ACAPULCO (0,4KM R. POCOSOL): ENT. CAM#222,**
26 **C. JUANILAMA (2.4KM R35))”**

27 Este con las modificaciones propuestas por parte de la Dirección de Servicios
28 Jurídicos del INDER ante el Concejo Municipal.

1 **ACUERDO N°04.-**

2 Trasladar a Comisión Municipal Permanente de Asuntos Jurídicos para su
3 análisis y recomendación oficio MSC-AM-1705-2022 de la Administración
4 Municipal, de conformidad con el oficio MASCAM-SJ-1510-2022 de la Dirección
5 Jurídica Municipal, concerniente a convenio de Cooperación entre la
6 Municipalidad de San Carlos y el Instituto de Desarrollo Rural (INDER).

7 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

8

9 La señora Karol Cristina Salas Vargas informa para el señor Álvaro Ignacio Esquivel
10 Castro, Regidor Suplente y comunidad de Pocosol ya está listo el borrador del
11 Convenio de Cooperación con el INDER del proyecto de Juanimala; entonces ya la
12 Administración Municipal hizo esta entrega esperamos que el Concejo Municipal
13 también pueda dar el visto bueno y avanzar con este proyecto. Para el síndico de
14 la Tigra con respecto a la consulta con respecto a un convenio menciona que se
15 tiene un grupo de dieciséis convenios que ya han pasado por el trámite de la
16 Comisión de Nulidades y en este momento están en trámite en Jurídicos y espera
17 que en esta semana se tenga respuesta para don Javier Campos Campos esta
18 información es importante y otros quince convenios más que están en proceso, se
19 espera que en los siguientes días ya puedan estar caminando estos convenios en
20 el Departamento de Enlace Comunal. El Departamento de Jurídicos está haciendo
21 toda esa tramitología lo más rápido posible para el beneficio de esas comunidades.

22

23 Con respecto al tema de salarios que la semana pasada estuvo informando el atraso
24 de la primera quincena de setiembre para nueve funcionarios quedó debidamente
25 solventado en la segunda quincena del mes de setiembre para el cierre del día
26 treinta, entre el día veintinueve y treinta de setiembre se logró cancelar el salario
27 completo del mes de setiembre para estos nueve funcionarios que habían tenido
28 afectación. Esto resoluciones administrativas ciento treinta y ocho con fecha
29 veintiocho de setiembre y la resolución administrativa ciento cuarenta y cinco con
30 fecha treinta de setiembre. Indica la señora Alcaldesa Municipal que se va a

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 60-2022

PAG. 9

Lunes 03 de octubre del 2022

Sesión Ordinaria

1 proceder a informar con el tema de caminos para presentar la programación
2 semanal. Y sede la palabra al Ingeniero Carlos Valenzuela Amores.

3

4 El Ingeniero Carlos Valenzuela Amores, funcionario de la Unidad Técnica de Gestión
5 Vial Municipal presenta mediante la siguiente imagen la programación semanal de
6 la maquinaria municipal del lunes 03 al viernes 07 de octubre 2022:

7

Programación Semanal de Intervención de Maquinaria Municipal UTGVM (Semana 3-7 Octubre)			
Distritos	Caminos a intervenir	Equipo Asignado	Descripción
Monterrey	2-10-445/2-10-193 2-10-194	NIVELADORA	Finalizar contrato de acarreo
Venecia	2-10-146/2-10-143	NIVELADORA	Finalizar contrato de acarreo
Venado	2-10-458/ 2-10-1119 y otros	EXCAVADORA Y BACK-HOE	Habilitar paso, limpieza vados, atención emergencias, mantenimiento de canales y cunetas en tierra en sitios de interés
Cutris	2-10-279 PATASTILLO-BOCA TAPADA (10KM) 2-10-250 CASCADA – JARDÍN (15KM) 2-10-123 COOPEVEGA-CASCADA (12KM) 2-10-186 LAUREL GALAN (5KM)	NIVELADORA VAGONETA COMPACTADORA	Bacheo en lastre Acarreo de material
Pocosol	2-10-102 EI PLOMO (13KM)	NIVELADORA	Limpieza mecanizada
TODO EL CANTÓN	-BACKHOE CON TRABAJOS DE CUADRILLAS -APILADO DE MATERIAL EN TERRENO MUELLE -ACARREOS PARA PASOS DE ALCANTARILLA	VAGONETAS EXCAVADORA CARGADOR	trabajos varios según disponibilidad, atención de emergencias

19

Algunos equipos varados o en mantenimiento puede que se incorporen a labores en los caminos
mencionados durante la semana, también puede que equipos que actualmente están en
funcionamiento sufran algún desperfecto.

20

21

PLACA	TIPO DE	
SM	MÁQUINA	MOTIVO
5570	VAGONETA	VARADA
4571	EXCAVADORA	VARADO
5571	VAGONETA	VARADA
3665	VAGONETA	VARADA
		INCAPACITADO
5499	COMPACTADORA	VARADA
4667	NIVELADORA	VARADA

25

26

27

PLACA	TIPO DE	
SM	MÁQUINA	MOTIVO
4982	VAGONETA	VARADA
2760	VAGONETA	VARADA
4830	BACK HOE	VARADO

28

29

30

1 ➤ **Consultas varias. –**

2 La Síndica del Distrito Buena Vista María Mayela Rojas Alvarado expresa que ya
3 son varias veces las que ha insistido en el asunto de los caminos aclara que no es
4 cosa suya es del pueblo y ha evitado que la gente venga aquí, ha querido ver
5 soluciones, el pueblo quiere ver soluciones y no se han dado. Antes de presentarse
6 aquí nuevamente, le pidió la solicitud a los compañeros de la Unidad Técnica de
7 Gestión Vial Municipal que pasó con el trámite que se le estaba dando de los
8 caminos 2-10-09, 2-10-37, 2-10-38, 2-10-122, 2-10-1071. Las entradas del Distrito
9 Buena Vista están totalmente en mal estado, un automóvil por el lado de La Vieja
10 no puede subir es un problema. La señora Rojas Alvarado da lectura textual a
11 documento que porta el cual se detalla a continuación: En referencia a proceso de
12 licitación para alquilar el servicio de vagonetas para el acarreo de material granulado
13 en el Distrito Buena Vista el mismo no ha sido aún aprobado por la alcaldía. *Fin de*
14 *la lectura.* Manifiesta la señora María Mayela Rojas Alvarado que aquí hay que
15 trabajar por el pueblo, necesita una respuesta real a lo que solicitó y pide a la señora
16 Alcaldesa que no la vea a ella si no que vea al Concejo de Distrito quién es el que
17 está solicitando la ayuda. Añade que esto ya está en SICOP, está la lista de los
18 asfaltados camino 2-10-39 el kilómetro, le preocupa que esto no se ejecute. Le
19 solicita a la señora Alcaldesa Municipal que haga algo, porque nunca se ha tenido
20 que traer a la gente al Concejo Municipal para solicitar eso. Se ha tratado de
21 hablarle con las mejores palabras que es el pueblo el que está pidiendo esto.
22 Comenta que su compañero el Síndico Suplente Juan Pablo Gamboa Miranda le
23 manifestó que se necesita un backhoe para limpiar el río; porque si el puente Bailey
24 se va quedaría prácticamente el camino sin entrada, sumado al mal estado en que
25 está. Solicita a la señora Alcaldesa un backhoe para la limpieza del río y solicita por
26 favor en nombre del Distrito de Buena Vista que firme el proceso de licitación para
27 alquilar el servicio de vagonetas para el acarreo de material granulado en el Distrito
28 Buena Vista para que estos caminos sean ya definitivamente arreglados. Con
29 respecto al asfaltado igual está todo listo para trabajar simplemente que la Alcaldesa
30 Municipal firme. Aclara que dependiendo de la respuesta que se reciba por parte

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 60-2022

PAG.11

Lunes 03 de octubre del 2022

Sesión Ordinaria

1 de la Alcaldía Municipal va a tener que solicitarle al señor Presidente del Concejo
2 Municipal la visita del pueblo porque ya no se puede más.

3

4 La Síndica del Distrito Fortuna Anadis Huertas Méndez se refiere a los caminos de
5 La Fortuna que se encuentran en un estado de deterioro y consulta cuándo van a
6 tener la maquinaria para poder corregir esos caminos que están muy lavados por la
7 gran cantidad de lluvias que se han presentado. Los recarpeteos de Fortuna centro
8 están muy mal y no solo ese sino el de Sonafluca, Bajo Cero- Sonafluca, salida al
9 Tanque camino cero setenta y dos. Además, consulta en qué estado están con los
10 pavimentos de este año que son la 2-10-074 y 2-10-075. Comenta que estuvo en
11 una reunión para echar a andar lo de la clínica nueva y realmente urge el camino
12 que está programado para hacer en esa área, por lo cual solicita se le dé una
13 solución para dar inicio con esto ya que por ahí es donde iría la servidumbre de
14 agua del edificio.

15

16 La Regidora Vanessa Ugalde Quirós le consulta a la señora Karol Salas Vargas,
17 Alcaldesa Municipal sobre el avance de la compra del terreno donde se está
18 sacando el material que está abasteciendo todas las carreteras cantonales a las
19 que la Municipalidad San Carlos da mantenimiento y las que hace nuevas que se
20 encuentran a Fortuna y es el camino quinientos cuarenta y seis. Con respecto al
21 trabajo que se está haciendo en Cutris menciona que la semana pasada quería
22 saber la intervención que se está haciendo en estos caminos para darle una
23 respuesta a la gente y para también conocer la planificación que están haciendo en
24 Cutris para saber si toda esa maquinaria que tienen ahí está o no funcionando y
25 cuáles caminos se están interviniendo.

26

27 El Regidor Luis Fernando Porras Vargas retira la palabra, indicando que la pregunta
28 que iba a realizar quedó pendiente la semana pasada con la señora alcaldesa.

29

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 60-2022

PAG.12

Lunes 03 de octubre del 2022

Sesión Ordinaria

1 La Alcaldesa Municipal Karol Cristina Salas Vargas le manifiesta a la señora María
2 Mayela Rojas Alvarado que efectivamente es parte de su trabajo hacer las consultas
3 necesarias y traer los mensajes de la comunidad. Le indica que el tema de los
4 caminos, algunas contrataciones, algunos asfaltados son parte de las revisiones y
5 ya se está llegando a los procesos finales, agradece la comprensión, la paciencia y
6 estará dando información en los siguientes días realmente es de suma importante
7 para usted como síndica, lo es para los regidores, para ella como alcaldesa y para
8 todo el municipio que se pueda avanzar en con los proyectos en todos los distritos,
9 no solamente en el caso de Buena Vista. Adiciona que la contratación referida en
10 SICOP También es parte de los procesos que se están revisando y espera que en
11 los siguientes días se pueda dar esa luz verde y poder activar esos procesos para
12 trabajar de manera, intensa, por su puesto con el mayor interés de generar valor
13 público; por lo que se estarán conversando en los siguientes días. Con respecto a
14 la maquinaria tomarán nota, pero es de conocimiento la gran problemática que se
15 tiene con la maquinaria, cuando la solicita un distrito hay que quitárselo a otro
16 camino a otra comunidad para atenderlos, lógicamente tiene que priorizarse y los
17 temas que sean de emergencia pasos de aguas tienen que estar atendidos lo antes
18 posible para evitar afectaciones. En respuesta a lo consultado por la síndica del
19 Distrito Fortuna, la señora alcaldesa indica que estará consultando con la Unidad
20 Técnica de Gestión Vial Municipal para que se le brinde información de cuándo
21 regresa esa maquinaria, igual la misma respuesta con respecto a los pavimentos o
22 proyectos de carpeta asfáltica y con lo que referido al camino de la clínica nueva
23 estaría conversando con la Comisión de Obra Pública. Menciona la señora
24 alcaldesa que cuenta con una información preliminar que no presentó en el primer
25 bloque de tiempo. Con el fin de atender las consultas realizadas la semana anterior
26 por la Regidora Municipal Vanessa Ugalde Quirós sobre los caminos de Cutris
27 procede a solicitarle al Ingeniero Valenzuela que exponga dicha información.

28

29 El Ingeniero Carlos Valenzuela Amores, funcionario de la Unidad Técnica de Gestión
30 Vial Municipal sobre los caminos consultados por la señora regidora y también sobre

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 60-2022

PAG.13

Lunes 03 de octubre del 2022

Sesión Ordinaria

1 lo que se ha hecho en el Distrito Cutris en este año indica: Los caminos consultados
2 son específicamente el camino del Jardín 063, 104 en Moravia- Llano Verde-
3 Crucitas, camino 249 de Chorreras, 103 de Coope Vega- San Vito y el camino 199
4 Moravia- Llano Verde. Indica que la información que detalla es de las intervenciones
5 que se realizaron el año pasado y este año. Para el 2021 en el camino 2-10-063
6 que va al Jardín se realizaron más de siete kilómetros de conformación, bacheo y
7 lastre en lo que son los puntos críticos, con una inversión de más de veintiocho
8 millones tomando en cuenta actividades como colocación de pasos de alcantarilla,
9 este camino tiene una extensión de más de doce kilómetros. Para el camino 103
10 de Coope Vega- San Vito durante el 2021 se realizó conformación de más de ocho
11 kilómetros incluyendo bacheos y lastre en cuestas y sitios críticos, este camino tiene
12 una extensión de más de dieciséis punto siete kilómetros y la inversión fue
13 aproximadamente de cuatro punto cinco millones de colones. Para el camino 104
14 este camino es de treinta y cinco kilómetros donde hay un tramo de tres punto cinco
15 kilómetros que recientemente se convirtió en ruta nacional el trámite fue muy lento
16 ya que indica tiene entendido se empezó a tramitar en el 2013 y hasta hace poco
17 se consolidó, en este camino se realizó en el 2021 más de diecinueve kilómetros de
18 conformación con bacheos de lastre en puntos críticos con una inversión de
19 veinticuatro millones de colones; incluyendo otras actividades como colocación de
20 pasos de alcantarillas, construcción de cabezales, nuevamente actividades de
21 mantenimiento de camino en lastre. En referencia al camino 249 Chorreras con una
22 extensión de catorce kilómetros, en el 2021 se realizó una conformación de más de
23 nueve kilómetros con bacheos en lastre en puntos críticos para una inversión de
24 veinticinco millones.

25 Informa el Ingeniero Valenzuela que durante el 2022 se ha trabajado y se está
26 trabajando en el camino 2-10-063 al Jardín se ha hecho dos punto dos kilómetros
27 de conformación, se han trabajado setecientos metros de cuestas en relastreado, la
28 inversión ha sido de doce punto ocho millones de colones. Para el camino 103 este
29 año no se realizado ninguna actividad, pero se tiene planificado la colocación de
30 material mediante bacheo y lastre; se tiene una licitación que está en proceso de

1 contratación y es para varios caminos que están en la zona de Coope Vega son
2 aproximadamente doce caminos. Al camino 104 este año se ha realizado
3 conformación de más de dos punto veinticinco kilómetros, se ha colocado lastre en
4 ochocientos metros en bacheo y relastreado de cuestas con una inversión de trece
5 millones. Sobre la maquinaria que está en Cutris explica que en este momento en
6 Cutris sólo está trabajando una niveladora, una compactadora que casi nunca está
7 funcionando, pero ahora está funcionando y una vagoneta que en realidad se tienen
8 asignadas tres vagonetas en ese sitio, pero en este momento solo hay una
9 funcionando. Indica que la inversión de este año en el Distrito de Cutris que está
10 al cien por ciento de ejecución, incluyendo sólo actividades de mantenimiento de
11 caminos en lastre y construcción de alcantarillas, cabezales es de ¢91. 456.000,00
12 (noventa y un millones cuatrocientos cincuenta y seis mil colones), hay otros
13 trabajos que están ejecutándose por eso no los menciona en dicha información.

14

15 La señora Alcaldesa se refiere a la Regidora Ugalde Quirós indicándole que en el
16 Distrito de Cutris hay trabajos que ya han avanzado, otros que están en trámite, hay
17 más solicitudes realmente es un distrito muy extenso que requiere mayor atención,
18 mayor inversión, ayer estuvo reunida con algunos vecinos de Moravia de Cutris y
19 otras comunidades cercanas inclusive algunos vecinos de Pocosol, hizo incluso
20 algunos recorridos en ciertos puntos y hay una gran necesidad de intervención de
21 pasos de puentes, lo mismo sucede en el Distrito Pocosol debido a su extensión por
22 estos caminos que están muy en la zona fronteriza y es algo en lo que debemos
23 proyectarnos para el año 2023. Menciona que hay muchos caminos que son de
24 carácter secundario o calles terciarias pero que igualmente son importantes porque
25 allí habitan familias, salen niños a las escuelas y colegios, porque hay que llevar o
26 traer productos, porque necesitamos que las personas lleguen a sus lugares de
27 trabajo, a los centros de atención o que las instituciones también puedan ingresar.
28 Con respecto a la otra consulta que refiere al punto de extracción de material en la
29 Perla, comenta que con Jorge Aguilar el Geólogo de Unidad Técnica de Gestión Vial
30 Municipal se hizo un estudio de los diferentes tajos que tenemos disponibles, los

1 que se están utilizando por parte de la Municipalidad de San Carlos y los que se
2 pueden ser utilizados, igualmente los puntos de extracción de río, se ha estado
3 trabajado con el señor Marvin Hernández del Departamento de Topografía para
4 analizar el área propiamente de la Perla y se seguirá avanzando en las siguientes
5 semanas con respecto a la intención de compra de un terreno, se está trabajando
6 en el análisis del sector. En respuesta al Regidor Luis Fernando Porras Vargas, con
7 respecto al camino 2-10-115 explica la señora alcaldesa que como se lo mencionó
8 en sesiones pasadas en tanto esté listo el informe y tenga el preliminar de Control
9 Interno estará brindando la información.

10

11 La señora María Mayela Rojas Alvarado, Síndica del Distrito Buena Vista le expresa
12 a la señora alcaldesa que ojalá se hagan realidad sus palabras ya que realmente
13 es una necesidad. Además, el Concejo de Distrito quiere que vayan a Buena Vista
14 la Comisión de Obra Pública más su persona en calidad de Alcaldesa Municipal
15 para que puedan ver, y conocer la condición de los caminos. Solicita
16 respetuosamente que no les mande a Anabelle Rodríguez Arias ya que la señora
17 Rodríguez Arias ya fue y no ha habido respuestas de la visita que ella realizó. Por
18 otra parte, agradece las buenas noticias que les dieron sobre el Festival Navideño
19 que habrá este año, dándole seguimiento a proyectos que en el pasado se han
20 hecho como lo son las actividades en los distritos.

21

22 El Regidor Luis Fernando Solís Sauma, le consulta al Ingeniero Carlos Valenzuela
23 Amores, si todas estas reparaciones que se están tratando de hacer con lo que se
24 tiene de maquinaria, con el esfuerzo que se está haciendo eso representa
25 reparaciones de lo que estaba programado en el ordinario del 2022. Indica que ha
26 estado revisando y visualiza mucho trabajo que viene de los pendientes del 2021,
27 entonces de qué se tratan esas intervenciones de camino que se están haciendo; a
28 dónde es que está presupuestado eso porque le parece que a esta altura aún se
29 está trabajando 2021. Es de su conocimiento que el municipio está mal de
30 maquinaria; esa es la justificación que se ha dado siempre, pero el año pasado y el

1 antepasado se estaba mal de maquinaria en realidad es la misma maquinaria,
2 pregunta cómo estamos con los procesos de contratación de maquinaria para hacer
3 trabajos ya que si se sigue dependiendo de la maquinaria que se tiene no se va a
4 avanzar en nada. El señor Regidor expresa su preocupación ya que queda muy
5 poco tiempo, se supone que estamos en lo peor del invierno para poder avanzar
6 este año y qué se va a hacer en el 2022.

7

8 La señora Anadis Huertas Méndez, Síndica del Distrito La Fortuna consulta sobre el
9 estado del camino hacia el volcán, ya que ese camino cada vez está peor. En
10 relación a aportación del Regidor Solís Sauma de ver la posibilidad que haya
11 contrataciones, los caminos de Fortuna están totalmente deteriorados. Además,
12 consulta sobre el Puente de La Palma porque el camino de La Guaria Monterrey 2-
13 10-460 ha sufrido terraplenes y el estado de ese camino está totalmente
14 deteriorado.

15

16 La Regidora Vanessa Ugalde Quirós le indica a la señora Karol Cristina Salas
17 Vargas, Alcaldesa Municipal que le parece genial que esté buscando alternativas
18 para extracción de material; por lo pronto es importante darle prioridad a este tema
19 ya que hay situaciones que se pueden escapar de las manos, perder el acceso a
20 ese material y se quedaría la municipalidad sin material para atender los caminos
21 hasta que se consiga alguno otro que tenga las mismas condiciones. Con referente
22 a los caminos de Cutris le agradece al Ingeniero Valenzuela que le haga llegar la
23 información expuesta por su persona, ya que a grueso modo indica la regidora que
24 no le cierran los números, para tener toda esa maquinaria ahí, hay muy pocos
25 caminos intervenidos casi que todo lo mencionado fue del 2021, en el 2022 casi no
26 se ha ejecutado absolutamente nada, son montos muy bajos que tengan dos
27 vagonetas varadas, está al punto de pedir que es lo que tienen esas vagonetas, a
28 este ritmo no se va a salir ni en tiempo, ni en forma, ni con recursos y la gente está
29 necesitando estos accesos; porque Cutris lo que necesita son accesos, si la
30 maquinaria está ahí tiene que ser productiva. Lo que quiere decir que si ahí están

1 tres vagonetas, una niveladora, una compactadora y un tractor tienen que hacerse
2 intervenciones reales para que esa gente pueda tener acceso. Comenta que tiene
3 un poco de conocimiento sobre el tema como para darse cuenta que no se está
4 haciendo el trabajo que se requiere, trabajo que la alcaldesa prometió, si la
5 maquinaria se está dejando en ese lugar es para intervenir el año completo. Reitera
6 su preocupación ya que hay personas que la llaman y le pasan fotos de caminos
7 que están en tierra; por eso le pidió a la alcaldesa municipal que los acompañe el
8 29 de octubre del presente año que se va a realizar una sesión extraordinaria allá
9 que se pueda hacer la ruta de los caminos Moravia- Llano Verde, pasando por
10 Chamorro y Crucitas, Chamorro- Chorreras, Coope Vega el Carmen, Coope Vega-
11 San Vito, Moravia- El Infiernillo, Llano Verde. Los caminos que menciona
12 Valenzuela son muy pocos. Menciona que no sabe por qué no se está usando la
13 contratación de maquinaria para intervenir estos caminos. La señora Regidora le
14 indica a alcaldesa municipal que si de aquí a noviembre o diciembre les va a decir
15 que va a presentar una variación presupuestaria para abonarle a los bancos la plata
16 que está sobrado ella no la va a aceptar, le pide que en estos meses que quedan
17 ejecute el presupuesto porque los ciudadanos necesitan acceso, necesitan
18 caminos, no sólo Cutris; sino, un montón de distritos que tienen ese problema. La
19 Regidora Municipal le indica a la Alcaldesa Municipal que ella tiene todas las formas
20 y los mecanismos, si la maquinaria está varada se tiene que contratar porque ahí
21 está la plata, es un tema de ejecución que no se está realizando.

22

23 El Regidor Municipal Luis Fernando Porras Vargas, expresa que es una ironía, unos
24 piden que se alquile maquinaria, se les de material y a otros se las quitan, cuál es
25 la manera de administrar aquí, les quitan la maquinaria porque quieren quitársela,
26 porque está comprobado de que no hay ningún problema en el camino 2-10-115.
27 Adiciona que escuchó que ya van a terminar, que se van a traer la maquinaria, esos
28 usuarios del camino 2-10-115 se van a quedar si el material y sin arreglarle el
29 camino, porque a la señora alcaldesa él le pidió que le diera una explicación hace
30 más de un mes, porque la Comisión Municipal Permanente de Obra Pública

1 presentó y fue aprobado por todos los señores regidores, todos levantaron su mano,
2 por decisión unánime, todos los problemas que tenían más de dos años se habían
3 solucionado, donde no había ningún problema legal de ninguna especie porque el
4 tramo que se está solicitando arreglar es de los mojones hacia abajo. Comenta que
5 en la última reunión que solicitó la señora alcaldesa le dijo que lo único que faltaba
6 era la parte legal y aquí tengo el documento que le mandó la Licenciada Gabriela
7 González Gutiérrez el 30 de agosto 2022, donde le dijo que se habían hecho
8 inspecciones que se habían reunido con la Comisión Municipal Permanente de Obra
9 Pública, que ya era lo que la comisión digiera lo que se presentara aquí. Entonces
10 por qué no se les va a arreglar el camino, porqué se les va a quitar el material que
11 ya estaba aprobado, porqué se van a traer la maquinaria, requiere una razón de
12 peso, no que le sigan diciendo que está en investigación que ese camino tuvo un
13 problema si tiene tres años de estar viendo esto, tres años de estar en la Comisión
14 Municipal Permanente de Obra Pública anterior y en ésta arreglando este problema
15 que está solucionado. La maquinaria está mala, se cuenta con el dinero y no se
16 contrata maquinaria, unos piden y a otros se les quita injustamente como lo es el
17 caso de los vecinos del camino 2-10-115 a quienes se les está quitando
18 injustamente, mismos que tienen todo el derecho de ir y hacer una denuncia legal
19 entra no de la Municipalidad de San Carlos, sino en contra de la señora alcaldesa
20 porque es ella la que ha entabado todo esto. El señor Regidor Municipal añade
21 que ha visitado los departamentos municipales, la parte legal y todo está bien, el
22 señor Luis Fernando Solís Sauma en calidad de presidente de la comisión ha
23 acompañado en visitas al sitio. Menciona que le gustaría que se le dé un informe
24 verdadero y que se le diga por escrito porque no se puede o si es simple y
25 llanamente porque no les da la gana.

26

27 Con respecto a la consulta realizada por la Síndica de La Fortuna sobre el camino
28 al volcán, indica la señora Karol Cristina Salas Vargas, Alcaldesa Municipal que eso
29 ya venía avanzándose con respecto a un estudio técnico que debía existir porque
30 es área de parque nacional, hace una semana estuvo en ese sector península, si

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 60-2022

PAG.19

Lunes 03 de octubre del 2022

Sesión Ordinaria

1 es necesaria la intervención; así que se espera que ese estudio ya esté listo y
2 permita la intervención en esa área protegida. Con respecto a los puentes el
3 Ingeniero Carlos Valenzuela hará la referencia a la información que tengamos a
4 mano, si no se tienen a mano se le hará llegar y se presentará la próxima semana.

5

6 En respuesta a la señora María Mayela Rojas Alvarado que refiere una visita a
7 Buena Vista, menciona que ya se han hecho las visitas por parte de la asistente de
8 alcaldía con ingeniero y técnico y también tiene el compromiso de reunirse con el
9 Concejo de Distrito en las siguientes semanas se coordinará.

10

11 Sobre la consulta de la señora Vanessa Ugalde Quirós, que refiere a la información
12 presentada del Distrito de Cutris, considera la alcaldesa municipal que lo que se
13 debe hacer es presentarles un informe más amplio, más detallado de lo que ha
14 expuesto hoy el Ingeniero Carlos Valenzuela, ya que la Regidora Municipal refiere
15 que no es suficiente lo que se ha hecho en Cutris van a revisarlo detalladamente,
16 sobre la maquinaria le recuerda que hace poco tiempo se tuvo que mover
17 maquinaria que estaba ubicada en La Palmera atendiendo una ruta alterna y se
18 expuso en la Sesión del Concejo para llevarla a atender el paso en Moravia porqué,
19 porque la maquinaria no es suficiente cuando para todo el cantón, cuando estamos
20 en época de emergencias la maquinaria debe moverse a otros puntos. La
21 maquinaria que hay no es suficiente para Cutris ya que representa el 26% del
22 territorio del Cantón de San Carlos, son muchos caminos que deben atenderse,
23 sectores que son completamente distantes, si se habla del sector Moravia,
24 Chamorro, Crucitas es una línea, si se habla del Roble hasta Chorreras esa es otro
25 sector, San Vito, el Jardín, Los Almendros es otro sector entonces es no es suficiente
26 esa maquinaria, si el asunto es que la maquinaria que la regidora ha visto y cree
27 que los números no calzan con gusto se revisan todos los datos y se les presenta
28 un informe más detallado. Sobre el alquiler de maquinaria estarán revisando como
29 avanzar en las siguientes semanas de manera legal y ordenada, recordando como
30 ya se expuso en otro momento que hubo problemas con una empresa contratada

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 60-2022

PAG.20

Lunes 03 de octubre del 2022

Sesión Ordinaria

1 para los acarreos justamente en el sector Cutris, que la empresa por la situación
2 económica nacional, altos precios y demás no pudo dar el servicio, eso vino a
3 dificultar y dar al traste con las contrataciones de acarreo para el Distrito Cutris.

4

5 El Ingeniero Carlos Valenzuela Amores, amplía sobre el tema indicando que, si se
6 está trabajando con el Presupuesto Ordinario 2022, tiene entendido que los
7 compromisos son hasta medio año. Sobre las contrataciones de maquinaria con
8 los contratos que existen se han tenido problemas, menciona que desde que trabaja
9 en la municipalidad esto no había ocurrido, ha habido oferentes que se han
10 declarado incapaces y hay oferentes que tienen deudas tan grandes en Hacienda
11 que no se puede hacer pedidos nuevos y ni siquiera se les puede pagar lo que se
12 les debe, la municipalidad no le puede pagar a alguien que no esté al día con sus
13 obligaciones con el Estado. Específicamente en alquiler de excavadoras la empresa
14 tiene una deuda con Hacienda, se tiene unas semanas que no se puede hacer
15 pedidos y se tiene que hacer los trabajo con las excavadoras municipales. En el
16 Distrito Cutris la empresa adjudicada para los acarreos de material se declaró
17 incapaz de continuar, entonces de estos noventa y un millones que se han invertido
18 en Cutris este año la cantidad invertida en acarreos es cero. Se preparó una
19 contratación directa para el acarreo de aproximadamente doscientos treinta viajes
20 para caminos con estado crítico de Coope Vega para adentro, menciona que
21 entiende que esta contratación está ahí encaminada, pero estaba la duda si se va
22 a poder o no, ya que hay una empresa que está en un proceso legal de
23 incumplimiento de contrato. No se tienen contratos por alquiler de otros equipos
24 como niveladora que es lo que definitivamente hay que valorar poner al día. Este
25 año se han hecho 29,65 kilómetros de conformación, 20,87 kilómetros de limpieza
26 mecanizada que básicamente son las actividades que se pueden hacer y 2,74
27 kilómetros de bacheo y lastre que es lo que han podido llevar las vagonetas
28 municipales al Distrito Cutris durante este año. Añade que hay otras actividades en
29 las que las vagonetas tiene participación como lo es llevar material de lastre a los
30 pasos de alcantarilla que se sustituyen y cada vez que hay emergencias o crecidas

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 60-2022

PAG.21

Lunes 03 de octubre del 2022

Sesión Ordinaria

1 fuertes se lavan los pasos de alcantarillas; hay que tener una vagoneta sólo para
2 llevar material y calzarlos para habilitar el paso, entonces; hay semanas que lo que
3 hacen las vagonetas es llevar material a sitios donde las lluvias lavaron el paso y
4 así habilitarlo.

5

6 Con respecto a las consultas realizadas por la Síndica del Distrito La Fortuna, sobre
7 el puente indica el señor Valenzuela que esta semana lo vio el señor Pablo Jiménez
8 Araya, Jefe de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal; en efecto ese puente
9 tiene un problema de socavación y debe ser atendido. Sobre el camino de la clínica
10 aporta que ese expediente se encuentra en la Unidad Técnica de Gestión Vial
11 Municipal y que él ha realizado dos visitas al sitio y se compromete a llevar ese
12 expediente a la Comisión de Obra Pública a fin de ver cómo se va a proceder y
13 agilizar lo más posible.

14

15 La Regidora Municipal Vanessa Ugalde Quirós, le solicita a la señora alcaldesa un
16 informe de cuántas sesiones ha tenido oficialmente con los síndicos dado que ha
17 estado viendo que se presentan muchos reclamos en cuanto a eso y el código
18 municipal le exige reunirse con ellos cada seis meses. Le consulta si ya pudo
19 reunirse con la ASADA de Ron Ron y Cuestillas de Florencia para ver lo de la
20 captación de la toma de agua para la población de La Vieja, si ya actualizó el
21 Convenio entre la Municipalidad San Carlos y la Fuerza Pública del terreno que ellos
22 están utilizando. Indica que quisiera saber si entre los convenios actualizados que
23 mencionó anteriormente está el de los bonos de La Tigra de la Urbanización Las
24 Palmas, le solicita una reunión con el Ingeniero Carlos Valenzuela y otros actores
25 que ella como regidora estaría convocando para hacer una visita de campo y valorar
26 la posibilidad de una ruta alterna para la ruta nacional 141 que es la ruta para que
27 el Hospital San Carlos tenga un acceso alternativo. En referencia a los caminos
28 mencionados por el Ingeniero Valenzuela, la señora Ugalde Quirós manifiesta que
29 necesita los números para tener la información más certera y ver lo que están
30 haciendo. Comenta que muchas veces ha visto que ponen un material que no

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 60-2022

PAG.22

Lunes 03 de octubre del 2022

Sesión Ordinaria

1 funciona por eso el río se lo llevan, son recursos públicos, por eso requiere saber
2 qué es lo que están haciendo, qué es lo que están interviniendo, qué están
3 poniendo, cómo lo están poniendo porque si todos los años se pone el mismo
4 material y se lo sigue llevando el río nunca se va a avanzar. Repite que Cutris es el
5 único distrito que tiene toda la maquinaria en teoría en comparación con los demás,
6 debería haber un avance significativo en obras, tiene que verse lo que se está
7 haciendo, debe haber una planificación. En Cutris hay dos meses de verano al año;
8 tienen que aprovecharse, el resto de las intervenciones si está de acuerdo, tractor,
9 limpieza. Considera que hay otros lapsos del año que también tiene que
10 intervenir y la Unidad Técnica de Gestión Vial debe saberlo y tener esos datos a
11 la mano. Con respecto a los informes menciona la señora regidora que en julio no
12 hubo licitaciones, sólo compra directas o de menor cuantía por siete millones
13 setecientos sesenta y ocho mil de los cuales dos millones setecientos sesenta mil
14 colones fueron para la reparación de una vagoneta en trabajos de torno y soldadura
15 más cien mil colones de diagnóstico, un total de dos millones trescientos mil
16 únicamente para esa vagoneta, expresa que le gustaría saber qué trabajos hicieron
17 porque es un monto sumamente elevado. En agosto tampoco hubo licitaciones,
18 hubo compras directas por sesenta y un millón de colones; de los cuales ocho
19 millones setecientos mil colones fue de torno y soldadura de un backhoes y cinco
20 millones trescientos cincuenta mil colones en trabajos de torno y soldadura para una
21 excavadora. La señora regidora municipal solicita que para la próxima sesión les
22 traigan la información para saber qué fueron esos trabajos porque ahora revisando
23 un torno de 18 pulgadas de diámetro de que es el más grande en CAPRIS vale
24 cerca de los veinticuatro millones, indica que se debería valorar la posibilidad de
25 comprar la máquina y tener un tornero que haga los trabajos lo cual puede ser más
26 barato que estarlos licitando.

27

28 El Regidor Municipal Luis Fernando Solís Sauma consulta sobre el estado de los
29 temas de la Comisión de Nulidad, externa su preocupación por problema de la
30 descoordinación de la planificación de lo que es presupuestación con respecto a lo

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 60-2022

PAG.23

Lunes 03 de octubre del 2022

Sesión Ordinaria

1 que es obra. Se presupuesta, se tienen los proyectos, se corre, hay dinero, pero a
2 la hora de llevar eso a la ejecución está costando mucho, no se logra avanzar; ese
3 es un tema de coordinación administrativa. El tema de caminos y obra pública está
4 extremadamente atrasado por ejecución. Por otro lado, se tiene el tema de lo que
5 ha significado en el costo y tiempo la Comisión de Nulidad; esa comisión tiene
6 varado un montón de proyectos, inclusive hasta por la Comisión de Nulidad pasaron
7 los presupuestos extraordinarios en adelante. Consulta el señor Regidor Municipal
8 cuál ha sido el resultado, de todo lo que se ha presentado en la Comisión de Nulidad
9 qué ha sido el efecto. Indica el señor Solís Sauma que ha estado notando que la
10 Comisión de Nulidad ha estado pasando a Servicios Jurídicos todo lo que revisa y
11 otro atraso, ya no solo es el tiempo de la Comisión de Nulidad, sino que se debe
12 esperar a que Servicios Jurídicos revise y así no va a alcanzar el tiempo.
13 Anteriormente, aunque no se tuviera la maquinaria se contrataba y ahora no se está
14 ejecutando bien y sumado a eso amarrados en temas legales. El señor regidor le
15 consulta a doña Karol Cristina Salas Vargas que para cuando se van a estar
16 quitando esas trabas para poder avanzar. Añade que lo que no va a la Comisión de
17 Nulidad se va a un informe administrativo a Control Interno, qué está pasando con
18 el Camino 2-10-115 y en todos los casos está pasando que tampoco hay recurso
19 humano para poder avanzar y esto se está convirtiendo en una situación caótica de
20 puras justificaciones. Sobre la situación del personal; comenta que ha estado
21 visitando varios departamentos municipales y nota al personal sumamente
22 estresado, complicado, amarrado. Sugiere sentarse a conversar y ver cómo
23 solucionar esto.

24

25 El señor Juan Diego González Picado, Presidente del Concejo Municipal le consulta
26 a la señora Karol Cristina Salas Vargas, Alcaldesa Municipal si es de su
27 conocimiento o si ya fue notificada sobre que la Sala Cuarta declaró con lugar un
28 Recurso de Amparo en su contra por Derecho de Información, Petición y Pronta
29 Respuesta. El señor González Picado da lectura textual a lo indicado por la Sala
30 Cuarta: *El Tribunal verifica la lesión a los derechos fundamentales de la parte*

1 *amparada*. El señor presidente le comenta a la señora alcaldesa que últimamente
2 cada vez que ve o lee una noticia y no solo en un medio sino en varios medios; al
3 final de la noticia termina diciendo: *Se le consultó a la Administración Municipal,*
4 *pero al cierre de la edición no hubo respuesta*. Le consulta cómo está manejando
5 eso temas de información; considera si incluso con este fallo de la Sala Cuarta en
6 su contra debe implementar algunas mejoras administrativas para dar respuesta y
7 así pasar con el tema de la transparencia pasarlo de los discursos a los hechos para
8 que realmente se pueda dar respuesta no solo a los medios de comunicación sino
9 también a otras instituciones del Estado como lo es este caso que fue una Diputada
10 de la Asamblea Legislativa o algún ciudadano que esté mostrando interés por
11 acceso a información municipal.

12

13 La señora Alcaldesa Municipal le indica a la Regidora Vanessa Ugalde Quirós que
14 sobre el tema de Las Palmas en La Tigra le informó en alguna sesión pasada que
15 ese es un trámite que está en Legal no es parte de los convenios con Enlace
16 Comunal que son obras que se dirigen a asociaciones o escuelas y que eso es a lo
17 que se refirió cuando le dio respuesta al Síndico de La Tigra Javier Campos Campos.
18 El tema de Las Palmas es un tema de lotes, de bonos de vivienda. Sobre la ruta
19 alterna 141 que estará gestionando, luego también refiere al Convenio entre la
20 Municipalidad y Fuerza Pública en relación al uso de lote indica que también refirió
21 en alguna sesión pasada que es un trámite a revisar porque el Concejo Municipal
22 anterior había solicitado a Fuerza Pública que se retirara de esa instalación
23 municipal así está en un acuerdo de ese concejo y por lo tanto se estará revisando,
24 Fuerza Pública también lleva un par de años solicitando a la Municipalidad si existe
25 algún otro lote municipal que puedan utilizar que no precisamente esté en el centro
26 de Ciudad Quesada puede estar en alrededores que ellos puedan utilizar y se les
27 ha colaborado en diferentes reuniones y se les seguirá colaborando para encontrar
28 esa solución de un nuevo lote o bien traer a esta mesa de discusión para que como
29 regidores tomen un acuerdo de convenio. Con respecto a la ASADA de Ron Ron y
30 Cuestillas de Florencia indica la Alcaldesa Municipal que todavía no se ha reunido

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 60-2022

PAG.25

Lunes 03 de octubre del 2022

Sesión Ordinaria

1 con ellos, eso está en proceso y en trámite para que los técnicos tengan esta
2 reunión. Y sobre la consulta de informe de sesiones con los síndicos o Concejos
3 de Distrito estará realizando el mismo para presentarlo. Además, le expresa a la
4 señora regidora que le estará haciendo llegar la información detallada de las
5 reparaciones de algunas maquinarias.

6

7 En atención a lo consultado por el Regidor Municipal Luis Fernando Solís Sauma,
8 sobre la Comisión de Nulidades la señora Karol Cristina Salas Vargas, Alcaldesa
9 Municipal indica que este proceso no es por gusto, tampoco porque ella lo haya
10 inventado. Deriva de una recomendación jurídica; por deber y responsabilidad es
11 que estamos en este proceso; expresa que ella no creó esta situación atípica,
12 incómoda jurídicamente bastante difícil, engorrosa, la están viviendo en la
13 Municipalidad de San Carlos, esto no ha sucedido en ninguna municipalidad en el
14 resto del país, con mucho gusto, esmero, empeño, con mucho trabajo, dedicación
15 de muchas horas de noche y fines de semana se ha estado trabajando como equipo
16 en la administración para sacar esa tarea adelante, para que esto que ella considera
17 un desastre jurídico se pueda encausar y con orden y planificación se pueda
18 avanzar. No es por gusto, ni porque se quiera atrasar a las comunidades, lo que se
19 quiere es trabajar legalmente, de manera ordenada. Si al hacer la consulta jurídica
20 de qué era lo que correspondía al ella ejercer las funciones el 15 de julio que era un
21 viernes y el 18 de julio hace la consulta a jurídicos y de ahí sale un criterio jurídico
22 que recomienda que debe realizarse la conformación de esta Comisión de
23 Nulidades y que la misión de esta comisión es hacer un inventario de los actos
24 administrativos donde firmó el señor exalcalde esto se hace por la recomendación
25 jurídica, la Comisión de Nulidades ha actuado a derecho de manera ordenada ha
26 trabajado con diferentes departamentos y ha enviado los diferentes reportes a la
27 alcaldía, se hace el traslado a legal, si hay mucho trabajo el ordinario que es de día
28 a día todas las semanas y también este trabajo revisión de documentos, de
29 procesos, le corresponde al Departamento Jurídicos hacer el análisis
30 correspondiente y recomendar a la alcaldía las diferentes resoluciones; se han

1 atendido trámites de forma urgente semanas atrás por ejemplo para que siguiera
2 funcionando el servicio en CECUDI en Selva Verde para dar atención a los niños,
3 se ha atendido el tema de salarios que ha sido bastante extenso; se ha analizado,
4 buscado la mejor solución para los funcionarios y el municipio. Ya está llegando
5 quizá la final del proceso Comisión de Nulidades ha hecho un gran trabajo encima
6 de que tienen el trabajo propio de cada departamento. Corresponde esperar, van a
7 ir saliendo los diferentes análisis jurídicos de la licenciada González Gutiérrez y
8 estaremos sacando los diferentes temas, por aquí se les podrá hacer algún reporte,
9 trasladarles la documentación si lo tienen a bien de los diferentes envíos que ha
10 hecho la comisión, pero se ha trabajado de la mejor forma posible para dar
11 soluciones a estos temas todos los departamentos están interesados en que esto
12 llegue a su ciclo final, pero es un proceso y debemos respetarlo, más bien apoyarlo
13 ya que a todos interesa la ejecución, que los proyectos se puedan llevar a las
14 comunidades.

15

16 Con respecto al camino 2-10-115 tanto para el Regidor Solís Sama como para el
17 Regidor Porras Vargas la señora Alcaldesa Municipal explica que esto es una
18 denuncia, no es un oficio de parte de la alcaldía y las denuncias deben atenderse
19 están respaldadas por ley.

20

21 Sobre la consulta del señor González Picado que refiere a una resolución de la Sala
22 Cuarta, indica la señora alcaldesa que conoce el tema hay una publicación en la
23 Gaceta para las funciones para la Vicealcaldía y ahora que ingresó la señora Rita
24 Chavarría Mata, Vicealcaldesa Municipal la intención es darle a ella otros temas que
25 ella pueda trabajar, apoyarla en ese proceso y pretendía tener ese tiempo para
26 poder ampliar estas funciones y actualizar el tema en la Gaceta. Añade que no
27 calculó bien el tiempo y hay una diputada que solicitaba la información y así que se
28 le dio la información básica. Cuando doña Rita Chavarría Mata, Vicealcaldesa
29 Municipal regrese del permiso sin goce de salario estará en reunión con ella

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 60-2022

PAG.27

Lunes 03 de octubre del 2022

Sesión Ordinaria

1 ampliando esas responsabilidades para que ella también tenga otros temas donde
2 estar actuando como Vicealcaldesa de forma efectiva.

3

4 La Regidora Vanessa Ugalde señala que lo referente a la ASADA de Ron Ron es un
5 tema que está desde el mes de julio y se va iniciando ya el mes de octubre, se está
6 hablando del agua para la población de La Vieja, se están quedando sin tiempo, se
7 vienen un problema y sería importante que se saque un tiempo y se atienda ese
8 problema para esta comunidad. Con el tema de Fuerza Pública también es un tema
9 viejo, están solicitando un convenio para poder darle mejoras a la infraestructura,
10 ya RECOPE les di permiso para el uso de una antigua bomba a quinientos metros
11 de la catedral de Ciudad Quesada, pretendían hacer un canje de ese terreno con la
12 municipalidad, pero tienen problemas serios de goteras, por lo que querían hacer
13 ese convenio para realizar el mantenimiento, pero sin convenio no pueden realizar
14 ninguna mejora. Si el Concejo anterior pidió que lo sacaran es algo que se puede
15 revertir, corregir simplemente con que usted como Alcaldesa haga la solicitud al
16 Concejo o que alguna comisión puede revisar qué se puede hacer al respecto, ya
17 que la municipalidad debería trabajar en conjunto con la Fuerza Pública para unir
18 fuerzas y trabajar por la seguridad de este cantón. Con relación al tema del
19 exalcalde, entiende perfectamente, ante todo como funcionarios públicos, como
20 personas electas se tiene una responsabilidad y se deben regir con la legalidad, sin
21 embargo se ha visto que usted, doña Karol, ha estado para unas cosas si funciona
22 la legalidad y para otras no, ha resuelto en un dos por tres todo lo que ha llegado a
23 este Concejo Municipal, por ejemplo a la gente de los parquímetros ya se les pagó
24 bajo una amenaza de que si no les pagaba ellos embargaban el presupuesto 2023,
25 hay funcionarios que no se les pagaba, a lo último sí, entonces no sé si es porque
26 es ilegal los nombramientos que hizo el exalcalde o es porque hay una acumulación
27 de trabajo administrativo y falta de ejecución, de cualquiera de esas maneras yo la
28 entiendo perfectamente que se tenga que regir por la legalidad, doña Karol, y
29 nosotros también tenemos que hacerlo, pero se nos está quedando el presupuesto
30 intacto y si no hay ejecución se va a tener un superávit de casi el doble del

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 60-2022

PAG.28

Lunes 03 de octubre del 2022

Sesión Ordinaria

1 presupuesto para el 2023 y se tiene muy poco tiempo para ejecutar, por lo que
2 quisiera que no se vaya a presentar una variación presupuestaria donde diga que
3 va a agarrar ese dinero para abonárselo a las deudas que tiene en el banco, al
4 menos yo no lo voy a aprobar, se lo votaría en contra y se lo digo con suficiente
5 tiempo, porque ese dinero es para la gente que está afuera, para ponerlo en la calle,
6 es para activar la economía, es para que el cantón produzca, es dinero de la gente
7 y se está quedando en la municipalidad, no sé por qué. El presupuesto está
8 aprobado por el Concejo Municipal que es el mayor órgano, está avalado por la
9 Contraloría General de la República y debe ejecutarse, yo no entiendo cuál es la
10 ilegalidad del presupuesto municipal, los nombramientos quizá, pero el presupuesto
11 municipal lo aprobó el Concejo Municipal, repito, el mayor órgano de esta
12 municipalidad, así que doña Karol la ejecución debe darse en estos meses.

13

14 El Regidor Luis Fernando Solís Sauma aclara que no estaría de acuerdo que se
15 haga cualquier cosa que no esté amparada bajo la estricta legalidad que
16 corresponde, sin embargo, si es importante que se busque los mecanismos para
17 acelerar los procesos que están llevando hoy día porque el tiempo se acaba y ese
18 es el enemigo más grande.

19

20 El Regidor Luis Fernando Porras Vargas, indica que apoya las palabras de la
21 Regidora Vanessa Ugalde, ya que mejor no lo pudo explicar, lo que se necesita es
22 ejecución por que lo peor que le puede pasar a una municipalidad en este país es
23 que quede con superávit, esto no es una empresa privada, es una municipalidad,
24 es de todos, de todos los contribuyentes de este cantón, con qué ganas van a querer
25 contribuir el otro año con los impuestos si no se les da solución ni siquiera a sus
26 caminos. Doña Karol, quiero solicitarle que me haga llegar una copia de la denuncia
27 que usted dice que hay sobre ese camino por que hasta donde yo tengo uso de
28 conocimiento, de razón, aquí se aprobó más bien, un informe de comisión de Obra
29 Pública la cual más bien usted tiene que ejecutar y va muy claro que hay que
30 arreglar ese camino y si ya había recursos designados para ese camino, lo más

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 60-2022

PAG.29

Lunes 03 de octubre del 2022

Sesión Ordinaria

1 lógico y vehemente es ayudarle a esa pobre gente. Se lo digo sinceramente,
2 estamos muy mal así, la gente en la calle lo para a uno y le dice ¿cómo es posible?
3 paralizan caminos que ya están en proceso de ejecución. Con el debido respeto, yo
4 no digo que Gabriela González no sea una excelente abogada, pero yo tengo mis
5 dudas con esa comisión de nulidad porque he hecho la consulta a otros abogados
6 y yo no sé quién la inventó o de donde la agarraron o cómo fue, y con el respeto a
7 doña Gabriela, yo sé que es la abogada de esta municipalidad y talvez estoy
8 equivocado, yo tengo mis dudas con respecto a eso, yo creo que lo más correcto
9 aquí es que tomemos una decisión de tener una opinión fuera de la municipalidad
10 de la legalidad de esta comisión que es la que tiene entrabada a esta municipalidad.
11 La Alcaldesa Karol Salas manifiesta y consulta si todos los regidores leyeron el
12 criterio jurídico de la licenciada Gabriela González, el 1011, del 04 de agosto, son
13 trece páginas, después de ahí hay muchísimos otros informes que ella ha generado,
14 ella ha hecho un trabajo bastante extenso, bastante analizado y me parece que lo
15 que ha recomendado a la municipalidad es para que realmente se pueda trabajar
16 con apego a la ley. Usted don Luis Fernando Porras puede opinar, y es muy
17 respetuoso que se refiera, pero doña Gabriela ha estado trabajando muchísimas
18 horas, de noche, fines de semana, esto es una situación atípica, no es un copiar y
19 pegar de lo que pase en otra municipalidad y lo resolvemos aquí de forma igual,
20 sino que hay que crear las soluciones jurídicas y eso lleva un trabajo. Además de
21 doña Gabriela hay otros funcionarios que también han estado trabajando para que
22 este asunto camine, para que podamos ejecutar y para que no se entrase la
23 municipalidad. Refieren a que hay asuntos que no han sido todavía ejecutados,
24 correcto, pero hay otros tantos que sí, inclusive del presupuesto extraordinario uno,
25 ya están en proceso de ejecución diferentes contrataciones, diferentes compras, así
26 que se sigue trabajando en la administración de una manera muy ordenada, de una
27 manera planificada, apegados a derecho, eso es lo que estamos abocados y eso
28 es lo que se seguirá haciendo. Con respecto a lo mencionado por la Regidora
29 Vanessa Ugalde de que sean resueltos en un dos por tres algunos asuntos, le
30 recuerdo que el tema de parquímetros yo lo vengo trabajando desde el 16 de

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 60-2022

PAG.30

Lunes 03 de octubre del 2022

Sesión Ordinaria

1 diciembre 2021 para encontrar alguna solución, han sido muchísimas las reuniones,
2 que están documentadas, los oficios, los informes, fue hasta final de julio (27 de
3 julio) que la empresa logra entregar el sistema, se pone a prueba y aun así quedaron
4 como quince millones dando vueltas en tesorería y es en este mes de setiembre,
5 está la documentación, el 30 de agosto lo reporta el Tesorero, Christian Araya, yo
6 les referí el oficio en sesión pasada y se trabajó a finales del mes de setiembre de
7 manera tal que el martes 27 de setiembre yo recibo ese informe final de parte del
8 tesorero y otros informes de reiteración y confirmación de que estamos bien con el
9 proyecto de parquímetros de parte de don William Arce el 28 de setiembre y don
10 Fabián Barrantes el mismo 28 de setiembre, así que no es un asuntos de amenazas,
11 la administración no va a responder a amenazas, tampoco la empresa ha dicho que
12 va a embargar todo el presupuesto 2023 como han referido algunas personas, eso
13 no es lo que está en el escrito de la empresa, por supuesto que a la empresa le
14 corresponde solicitar una solución pronta y lo ha hecho así reiteradas veces desde
15 diciembre, no es un asunto de este mes de setiembre 2022, este tema se viene
16 trabajando desde el año pasado, pero con muchísimo respeto esa ha sido la línea
17 de relación entre la administración cuando ha estado a mi cargo la alcaldía con la
18 empresa encargada de parquímetros y eso no va a cambiar. Estamos en el proceso
19 de pago, no se ha girado el efectivo, también el departamento que está a cargo del
20 proyecto debe revisar cual es el cobro correspondiente a la empresa si es que existe
21 o corresponde o con respecto a alguna sanción o multa por el atraso en la entrega
22 inclusive si hay algún cobro que hacerle a la empresa con respecto a que la
23 municipalidad debió encargarse por varios meses, desde noviembre hasta junio,
24 para que los cierres se hicieran de forma manual a falta de sistema, así que como
25 lo dije en alguna sesión pasada, hoy lo reitero, no se va a proceder con el pago a
26 un proveedor si el proveedor no ha cumplido con el cartel, sea la empresa de
27 parquímetros o sea cualquier otra empresa. Yo creo que aquí todos están
28 entendidos que si eso se llegara a realizar lo que termina es en un juicio en contra
29 del funcionario porque esos son fondos públicos, no son fondos de una persona.
30 Con respecto a los salarios, igualmente doña Vanessa, tampoco es algo que se

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 60-2022

PAG.31

Lunes 03 de octubre del 2022

Sesión Ordinaria

1 resuelve en un dos por tres, se ha hecho un trabajo jurídico bastante extenso en la
2 administración de parte del Departamento de Jurídicos, de parte de mi persona
3 como alcaldía, de parte de equipos de funcionarios que están trabajando y tienen la
4 camiseta puesta para que la municipalidad encuentre las mejores soluciones,
5 lamentamos, como lo dije en una sesión pasada de mi parte, que haya existido esta
6 afectación para nueve funcionarios, no como algunos dijeron de cuatro quincenas
7 atrasadas, o de treinta funcionarios sin salario, eso es totalmente falso y se ha
8 logrado con un trabajo bastante dirigido, bastante responsable, darle solución al
9 pago de salario para este cierre del mes de setiembre. Con respecto a lo que señala
10 con relación a la variación, no podría adelantarle qué estaríamos presentando en la
11 variación de cierre de año, sin embargo, si le digo que bajar la deuda bancaria
12 también es responsabilidad, uno de los posibles escenarios es que necesitamos
13 considerar si es posible la deuda para compra de maquinaria, recientemente se
14 atendió al IFAM y nos ofrece fondos a una baja tasa, sin embargo, no se ha
15 considerado, no se ha presentado, es un preliminar y no se debe descartar del todo,
16 sería parte del análisis financiero que debe analizarse para el cierre de año. Esta
17 usted en toda la posibilidad de votar positivo o negativo, como usted lo considere.
18 Con relación a Fuerza Pública usted ha referido que hay un lote en el centro de
19 Ciudad Quesada, ese es un trámite que lleva RECOPE con Fuerza Pública para
20 que estos reciban ese lote, ya que Fuerza Pública ha manifestado el interés de que
21 la municipalidad reciba este lote, sin embargo, ese trámite hasta donde tengo
22 conocimiento ha este momento no se ha finiquitado entre Fuerza Pública y
23 RECOPE, igual se estaría revisando, no es solo decir que se cambia una cosa por
24 la otra, si no de analizar las diferentes necesidades que tiene el municipio, por
25 ejemplo, de la necesidad de construcción de un inmueble para la municipalidad para
26 trasladar algunas oficinas, así que dentro de los análisis administrativos que deben
27 realizarse en este fin de año, o en inicio del año 2023 es considerar si en ese sector
28 del Maracaná donde en este momento están algunas instituciones podría utilizarse
29 también para la construcción de un edificio municipal, esos son consideraciones que
30 deben analizarse para una mejor toma de decisiones.-

ARTÍCULO X.

LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL INFORME DE
CORRESPONDENCIA. -

➤ Informe de correspondencia. -

Se recibe informe de correspondencia el cual se detalla a continuación:

30 de setiembre 2022

Al ser las 14:00 horas con la presencia de los Regidores: Juan Diego González Picado y Ashley Brenes Alvarado, se inicia sesión:

Artículo 1. Se recibe documento sin número de oficio del Comité de Caminos 2-10-115 solicitando respuestas sobre la no intervención del camino Los Altos de Pueblo Viejo de Venecia. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Solicitar a la administración municipal que brinde respuesta al Comité de Caminos 2-10-115 en los tiempos que estipula la ley y que remita copia de dicha respuesta al Concejo Municipal.**

Artículo 2. Se recibe documento sin número de oficio de la síndica del distrito de Florencia dirigido a la administración municipal solicitando apoyo para la intervención del camino 2-10-028. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dar por visto y tomar nota.**

Artículo 3. Se recibe documento sin número de oficio de vecinos del Asentamiento Esterito de Pocosol dirigido al Concejo de Distrito de Pocosol solicitando se corrija la numeración de la ruta 2-10-585 en las prioridades de asfaltado. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dar por visto y tomar nota.**

Artículo 4. Se recibe documento sin número de oficio de la ADI Concepción y La Abundancia solicitando la recepción de camino para apertura de calle pública. **SE**

1 **RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR:** Trasladar a la
2 **administración municipal para su debido trámite.**

3

4 **Artículo 5.** Se recibe documento sin número de oficio de la ADI San Rafael de
5 Florencia solicitando solución a los problemas recientemente ocurridos en su
6 comunidad por el desbordamiento del Río San Rafael. **SE RECOMIENDA AL**
7 **CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR:** Trasladar a la administración municipal
8 **para que brinde respuesta a la solicitud de la ADI San Rafael de Florencia en**
9 **los tiempos que estipula la ley y que remita copia de dicha respuesta al**
10 **Concejo Municipal.**

11

12 **Artículo 6.** Se recibe oficio MICITT-DVT-OF-593-2022 del Viceministerio de Ciencia
13 y Tecnología dirigido a la alcaldía municipal comunicando que ningún funcionario
14 municipal participó en el taller para elaboración de los criterios técnicos que debe
15 emitir el MICITT de acuerdo con lo establecido en la ley 10.216 Ley para incentivar
16 y promover la construcción de infraestructura de telecomunicaciones en Costa Rica.
17 **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR:** Dar por visto y tomar
18 **nota.**

19

20 **Artículo 7.** Se recibe documento sin número de oficio de la ADI La Tigra invitando
21 a la celebración de su 50 aniversario el sábado 22 de octubre. **SE RECOMIENDA**
22 **AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR:** Dar por visto y tomar nota.

23

24 **Artículo 8.** Se recibe oficio ADI-SRP-115 -2022 de la ADI Santa Rosa de Pocosal
25 remitiendo todos los trámites que se han realizado hasta el momento para el
26 proyecto del Parque de Santa Rosa de Pocosal. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO**
27 **MUNICIPAL ACORDAR:** Trasladar a la administración municipal para su
28 **debido conocimiento.**

29

30

1 **Artículo 9.** Se recibe oficio AL-DCLEAMB-0131-2022 de la Asamblea Legislativa
2 remitiendo para consulta el expediente 22 839 “AUTORIZACIÓN DE OBRAS DE
3 INFRAESTRUCTURA URGENTES Y DE CONVENIENCIA NACIONAL EN EL
4 HUMEDAL LA CULEBRA Y ESTABLECIMIENTO DE MEDIDAS DE
5 COMPENSACIÓN EQUIVALENTE”. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO**
6 **MUNICIPAL ACORDAR: Dar un dictamen positivo del expediente N° 22839**
7 **AUTORIZACIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA URGENTES Y DE**
8 **CONVENIENCIA NACIONAL EN EL HUMEDAL LA CULEBRA Y**
9 **ESTABLECIMIENTO DE MEDIDAS DE COMPENSACIÓN EQUIVALENTE”.**

10

11 **Artículo 10.** Se recibe oficio AL-CPEDIS-0298-2022 de la Asamblea Legislativa
12 remitiendo para consulta el expediente 23 041 “REFORMA PARCIAL AL CAPÍTULO
13 VI, “ACCESO A LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN” DE LA LEY N.° 7600
14 “LEY DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS PERSONAS CON
15 DISCAPACIDAD” DE 1996 Y SUS REFORMAS”. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO**
16 **MUNICIPAL ACORDAR: Dar por visto y tomar nota.**

17

18 **Artículo 11.** Se recibe oficio AL-CPEDIS-0304-2022 de la Asamblea Legislativa
19 remitiendo para consulta el expediente 23 040 “REFORMA PARCIAL DEL
20 CAPÍTULO VII, “ACCESO A LA CULTURA Y LAS ACTIVIDADES RECREATIVAS”
21 DE LA LEY N.° 7600, LEY DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS
22 PERSONAS CON DISCAPACIDAD, DE 1996, Y SUS REFORMAS”. **SE**
23 **RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dar por visto y tomar**
24 **nota.**

25

26 **Artículo 12.** Se recibe oficio AL-CPECTE-C-0138-2023 de la Asamblea Legislativa
27 remitiendo para consulta el expediente 23 292 “LEY DE CIBERSEGURIDAD DE
28 COSTARICA”. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dar por**
29 **visto y tomar nota.**

30

1 **Artículo 13.** Se recibe oficio STMSC-0119-2022 de SITRAMUSCA dirigido a la
2 alcaldía municipal remitiendo criterio legal sobre jornadas extraordinarias de
3 oficiales de seguridad. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR:**
4 **Dar por visto y tomar nota.**

5
6 **Artículo 14.** Se recibe documento sin número de oficio del Comité de Caminos 2-
7 10-115 solicitando se remita el cronograma de intervención del camino Los Altos de
8 Pueblo Viejo de Venecia. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL**
9 **ACORDAR: Solicitar a la administración municipal que brinde respuesta al**
10 **Comité de Caminos 2-10-115 en los tiempos que estipula la ley y que remita**
11 **copia de dicha respuesta al Concejo Municipal.**

12
13 **Artículo 15.** Se recibe oficio MSC-AM-1595-2022 de la administración municipal
14 remitiendo informe de pagos atrasados a proveedores. **SE RECOMIENDA AL**
15 **CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dar por visto y tomar nota.**

16
17 **Artículo 16.** Se recibe oficio MSC-AM-1634-2022 de la administración municipal
18 remitiendo respuesta a oficio MSCCM-SC-0366-2022 sobre Borrador de
19 Reglamento para la ley de Vivienda Municipal. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO**
20 **MUNICIPAL ACORDAR: Dar por visto y tomar nota.**

21
22 **Artículo 17.** Se recibe oficio MSC-UTGV-1702-2022 de la Unidad Técnica de
23 Gestión Vial dirigido al Comité de Caminos Vistas del Sol brindando respuesta a
24 inquietudes planteadas por dicho comité de caminos. **SE RECOMIENDA AL**
25 **CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dar por visto y tomar nota.**

26
27 **Artículo 18.** Se recibe oficio MSCAM-ALCM-0030-2022 de la Asesoría Legal del
28 Concejo Municipal remitiendo especificaciones técnicas sobre proceso por denuncia
29 de acoso laboral. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR:**
30 **Trasladar a la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos para su análisis y**

1 **recomendación.**

2

3 **Artículo 19.** Se recibe oficio AL-CPETUR-0073-2022 de la Asamblea Legislativa
4 remitiendo para consulta el expediente 23 156 “REFORMA INTEGRAL DE LA LEY
5 FOMENTO DEL TURISMO RURAL COMUNITARIO, N.º 8724, DE 17 DE JULIO DE
6 2009, Y SUS REFORMAS”. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL**
7 **ACORDAR: Dar por visto y tomar nota.**

8

9 **Artículo 20.** Se recibe documento sin número de oficio MSC-AM-1629-2022 de la
10 administración municipal remitiendo informe sobre habilitación de zonas de carga y
11 descarga en los alrededores del Mercado Municipal. **SE RECOMIENDA AL**
12 **CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la Cámara de Comercio,**
13 **Industria y Turismo de la Zona Norte para su conocimiento.**

14

15 **Artículo 21.** Se recibe documento sin número de oficio ASOPAICO/ Comisión
16 Gobiernos Locales CACR remitiendo invitación para participar del evento: 30º
17 Aniversario ASOPAICO - 10º Aniversario de la Carta Costarricense del Paisaje
18 (CCP). **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dar por visto**
19 **y tomar nota.**

20

21 **Artículo 22.** Se recibe oficio DH-1349-2022 de la Defensoría de los Habitantes
22 remitiendo para conocimiento una serie de modificaciones al Reglamento de
23 Procedimiento para la Designación de las Personas Representantes de
24 Organizaciones Ciudadanas en la Estructura de Fiscalización, Supervisión y
25 Vigilancia del Fideicomiso de Interés Público para el Desarrollo de la Obra Pública
26 con Servicio Público “Corredor Vial San José-San Ramón y sus Radiales. **SE**
27 **RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dar por visto y tomar**
28 **nota.**

29

30 **Termina 15:00 horas**

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 60-2022

PAG.37

Lunes 03 de octubre del 2022

Sesión Ordinaria

1 La Regidora Vanessa Ugalde sugiere que los puntos 10 y 11 sea enviado a la
2 Comisión de Accesibilidad COMAD. -

3

4 El Regidor Diego Armando Chioldes señala que en el punto 13 que habla sobre
5 una opinión legal que es enviada por SITRAMUSCA hacia la administración sobre un
6 presunto incumplimiento del pago de horas extras al personal de seguridad, y como
7 estos días se ha hablado sobre el tema de derechos laborales, considera importante
8 solicitar a la administración que informe cómo se está atendiendo el tema.

9

10 El señor Javier Campos Campos, síndico de La Tigra, indica que en cuanto al punto
11 7 donde se le hace invitación al Concejo a participar en la celebración del 50
12 aniversario, sería para reiterar que sería un honor para los “tigreños” poder recibirlos
13 ese día, se va a tener un acto protocolario donde van a estar diputados, funcionarios
14 de DINADECO, asociaciones de desarrollo de todo el distrito, por lo que esperan
15 que el Presidente Municipal designe a alguna persona para que si tienen gusto de
16 dirigir algunas palabras, se tendrá música, refrigerio, baile.

17

18 El Presidente Municipal, Juan Diego González menciona que le dio mucha alegría
19 hacer el informe de correspondencia ya que ahora los acuerdos que toma el
20 Concejo Municipal ya están siendo escuchados, ya llegaron, del montón de
21 acuerdos que había sin cumplir se corrió y se cumplió con tres en una semana. Y
22 es importante referirse sobre el informe de las facturas atrasadas a proveedores a
23 fecha 15 de mayo, se había solicitado con corte a esa fecha, sin embargo, el director
24 de Hacienda lo había remitido a la Alcaldía en fecha 18 de julio, pasó tres meses
25 ese informe guardado en el Alcaldía, por eso es que manifiesta que se deben revisar
26 cosas administrativas, cómo es posible que ese acuerdo durara tres meses ahí, y
27 más que el contenido del informe es preocupante ya que señala, textualmente:

28

29

30

Por medio de la presente procedo a dar respuesta a lo consultado vía correo por su persona, en relación a pagos no recibidos en tiempo y forma en la Tesorería municipal y que estuvieron en custodia en la Alcaldía en los meses de febrero, marzo y abril del presente año.

1 Espera que en futuros informes de correspondencia también se esté corriendo, lo
2 lamentable es que se tuvo que abrir un órgano administrativo para que esto
3 empezara a pasar luego de súplicas del Regidor Luis Fernando Solís Sauma, la
4 regidora Vanessa Ugalde Quirós, mi persona, la regidora Yuseth Bolaños Esquivel,
5 sobre el incumplimiento de acuerdos, pero va caminando el asunto.

6

7 **ACUERDO N°05.-**

8 Con base en documento sin número de oficio del Comité de Caminos 2-10-115
9 Altos de Pueblo Viejo de Venecia solicitando respuestas sobre la no intervención
10 del camino Altos de Pueblo Viejo de Venecia, se determina, solicitar a la
11 Administración Municipal que brinde respuesta al Comité de Caminos 2-10-115
12 Altos de Pueblo Viejo de Venecia y remita copia al Concejo Municipal de dicha
13 respuesta. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

14

15 **ACUERDO N°06.-**

16 Dar por visto y tomar nota del documento sin número de oficio de la Síndica del
17 Distrito Florencia dirigido a la Administración Municipal solicitando apoyo para la
18 intervención del camino 2-10-028. **Votación unánime. ACUERDO**

19 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

20

21 **ACUERDO N°07.-**

22 Dar por visto y tomar nota del documento sin número de oficio de los vecinos
23 del Asentamiento Esterito de Pocosol dirigido al Concejo de Distrito de Pocosol
24 solicitando se corrija la numeración de la ruta 2-10-585 en las prioridades de
25 asfaltado. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

26

27 **ACUERDO N°08.-**

28 Trasladar a la Administración Municipal para su debido trámite documento sin
29 número de oficio de la Asociación de Desarrollo Integral de Concepción y La
30 Abundancia solicitud de recepción de camino para apertura de calle pública.

1 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

2

3 **ACUERDO N°09.-**

4 Trasladar a la Administración Municipal documento sin número de oficio de la
5 Asociación de Desarrollo Integral de San Rafael de Florencia solicitando solución a
6 los problemas recientemente ocurridos en su comunidad por el desbordamiento del
7 Río San Rafael; para que brinde respuesta a la solicitud de la ADI San Rafael de
8 Florencia en los tiempos que estipula la ley y que remita copia de dicha respuesta
9 al Concejo Municipal. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
10 **APROBADO. –**

11

12 **ACUERDO N°10.-**

13 Dar por visto y tomar nota del oficio MICITT-DVT-OF-593-2022 del Viceministerio
14 de Ciencia y Tecnología dirigido a la alcaldía municipal comunicando que ningún
15 funcionario municipal participó en el taller para elaboración de los criterios técnicos
16 que debe emitir el MICITT de acuerdo con lo establecido en la ley 10.216 Ley para
17 incentivar y promover la construcción de infraestructura de telecomunicaciones en
18 Costa Rica. **Votación unánime ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

19

20 **ACUERDO N°11.-**

21 Dar por visto y tomar nota del documento sin número de oficio de la Asociación de
22 Desarrollo Integral de La Tigra invitando a la celebración de su 50 aniversario el
23 sábado 22 de octubre de 2022 a partir de las 3:00 p.m. **Votación unánime.**
24 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

25

26 **ACUERDO N°12.-**

27 Trasladar a la Administración Municipal para su debido conocimiento oficio ADI-
28 SRP-115 -2022 de la Asociación de Desarrollo Integral de Santa Rosa de Pocosal
29 remitiendo todos los trámites que se han realizado hasta el momento para el
30 proyecto del Parque de Santa Rosa de Pocosal. **Votación unánime. ACUERDO**

1 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

2

3 **ACUERDO N°13.-**

4 Con base a oficio AL-DCLEAMB-0131-2022 de la Asamblea Legislativa remitiendo
5 para consulta el Expediente 22 839, se determina: Dar un dictamen positivo del
6 Expediente N° 22839 “AUTORIZACIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA
7 URGENTES Y DE CONVENIENCIA NACIONAL EN EL HUMEDAL LA CULEBRA Y
8 ESTABLECIMIENTO DE MEDIDAS DE COMPENSACIÓN EQUIVALENTE”.

9 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

10

11 **ACUERDO N°14.-**

12 Trasladar a la Comisión Municipal Permanente de Accesibilidad para su análisis y
13 recomendación oficio AL-CPEDIS-0298-2022 de la Asamblea Legislativa remitiendo
14 para consulta el Expediente 23.041 “REFORMA PARCIAL AL CAPÍTULO VI,
15 “ACCESO A LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN” DE LA LEY N.º 7600 “LEY
16 DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS PERSONAS CON
17 DISCAPACIDAD” DE 1996 Y SUS REFORMAS”. **Votación unánime. ACUERDO**

18 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

19

20 **ACUERDO N°15.-**

21 Trasladar a la Comisión Municipal Permanente de Accesibilidad para su análisis y
22 recomendación oficio AL-CPEDIS-0304-2022 de la Asamblea Legislativa remitiendo
23 para consulta el expediente 23 040 “REFORMA PARCIAL DEL CAPÍTULO VII,
24 “ACCESO A LA CULTURA Y LAS ACTIVIDADES RECREATIVAS” DE LA LEY N.º
25 7600, LEY DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS PERSONAS CON
26 DISCAPACIDAD, DE 1996, Y SUS REFORMAS”. **Votación unánime. ACUERDO**

27 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

28

29 **ACUERDO N°16.-**

30 Dar por visto y tomar nota del oficio AL-CPECTE-C-0138-2023 de la Asamblea

1 Legislativa remitiendo para consulta el Expediente 23. 292 "LEY DE
2 CIBERSEGURIDAD DE COSTA RICA". **Votación unánime. ACUERDO**
3 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

4

5 **ACUERDO N°17.-**

6 Con relación al oficio STMSC-0119-2022 del Sindicato de Trabajadores de la
7 Municipalidad de San Carlos, dirigido a la Alcaldía Municipal remitiendo criterio legal
8 sobre jornadas extraordinarias de oficiales de seguridad, se determina: Solicitarle
9 a la Administración Municipal un informe de cómo ha procedido sobre este tema.
10 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

11

12 **ACUERDO N°18.-**

13 Solicitar a la Administración Municipal que brinde respuesta al Comité de Caminos
14 2-10-115 en los tiempos que estipula la ley y que remita copia de dicha respuesta al
15 Concejo Municipal; con respecto a documento sin número de oficio del Comité de
16 Caminos 2-10-115 en el cual solicitan se remita el cronograma de intervención del
17 camino Los Altos de Pueblo Viejo de Venecia. **Votación unánime. ACUERDO**
18 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

19

20 **ACUERDO N°19.-**

21 Dar por visto y tomar nota de oficio MSC-AM-1595-2022 de la Administración
22 Municipal remitiendo informe de pagos atrasados a proveedores. **Votación**
23 **unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

24

25 **ACUERDO N°20.-**

26 Dar por visto y tomar nota de oficio MSC-AM-1634-2022 de la Administración
27 Municipal remitiendo respuesta a oficio MSCCM-SC-0366-2022 sobre Borrador de
28 Reglamento para la ley de Vivienda Municipal. **Votación unánime. ACUERDO**
29 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

30

1 **ACUERDO N°21.-**

2 Dar por visto y tomar nota de oficio MSC-UTGV-1702-2022 de la Unidad Técnica de
3 Gestión Vial Municipal dirigido al Comité de Caminos Vistas del Sol brindando
4 respuesta a inquietudes planteadas por dicho comité de caminos. **Votación**
5 **unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

6

7 **ACUERDO N°22.-**

8 Trasladar a la Comisión Municipal Permanente de Asuntos Jurídicos para su análisis
9 y recomendación oficio MSCAM-ALCM-0030-2022 de la Asesora Legal del Concejo
10 Municipal remitiendo especificaciones técnicas sobre proceso por denuncia de
11 acoso laboral. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.–**

12

13 **ACUERDO N°23.-**

14 Dar por visto y tomar nota del oficio AL-CPETUR-0073-2022 de la Asamblea
15 Legislativa remitiendo para consulta el Expediente 23. 156 “REFORMA INTEGRAL
16 DE LA LEY FOMENTO DEL TURISMO RURAL COMUNITARIO, N.º 8724, DE 17
17 DE JULIO DE 2009, Y SUS REFORMAS”. **Votación unánime. ACUERDO**
18 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.–**

19

20 **ACUERDO N°24.-**

21 Trasladar a la Cámara de Comercio, Industria y Turismo de la Zona Norte para su
22 conocimiento oficio MSC-AM-1629-2022 de la Administración Municipal remitiendo
23 informe sobre habilitación de zonas de carga y descarga en los alrededores del
24 Mercado Municipal. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
25 **APROBADO. –**

26

27 **ACUERDO N°25.-**

28 Dar por visto y tomar nota del documento sin número de oficio ASOPAICO/ Comisión
29 Gobiernos Locales CACR remitiendo invitación para participar del evento: 30º
30 Aniversario ASOPAICO - 10º Aniversario de la Carta Costarricense del Paisaje

1 (CCP). **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

2

3 **ACUERDO N°26.-**

4 Dar por visto y tomar nota del oficio DH-1349-2022 de la Defensoría de los
5 Habitantes remitiendo para conocimiento una serie de modificaciones al
6 Reglamento de Procedimiento para la Designación de las Personas Representantes
7 de Organizaciones Ciudadanas en la Estructura de Fiscalización, Supervisión y
8 Vigilancia del Fideicomiso de Interés Público para el Desarrollo de la Obra Pública
9 con Servicio Público “Corredor Vial San José-San Ramón y sus Radiales. **Votación**
10 **unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

11

12

ARTÍCULO XI.

13

ASUNTOS DE LOS CONCEJOS DE DISTRITO. -

14

15

El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, indica que no se
presentó documentación para ser atendida en Asuntos de los Concejos de Distrito.-

16

17

ARTÍCULO XII.

18

NOMBRAMIENTOS EN COMISIÓN. –

19

20 ➤ **Nombramientos en comisión:**

21

Nombrar en comisión a los Regidores y Síndicos que a continuación se detalla:

22

- Al Regidor Luis Fernando Solís Sauma, a los Síndicos Xinia María Gamboa Santamaría y Wilson Román López, quienes el pasado martes 27 de setiembre del presente año realizaron visita en conjunto con la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal a la comunidad de San Rafael de Florencia, para buscar solución al puente de hamaca peatonal que destruyó el Río; y visita a la comunidad de La Cocaleca de La Palmera para visitar en conjunto con los vecinos el camino 2-10-178 y presentarles la situación actual para el proyecto de asfaltado del tramo de 1640 metros que está en proyecto de ejecución. **Votación unánime. ACUERDO**

29

30

DEFINITIVAMENTE APROBADO. –

- 1 • A los Regidores Juan Diego González Picado, Luis Fernando Solís Sauma,
2 Ysueh Bolaños Esquivel y Diana Corrales Morales, quienes el pasado martes 27
3 de setiembre del presente año asistieron a reunión con la Junta Directiva del
4 Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Carlos (CCDRSC) para
5 atender diferentes necesidades de esta organización y realizar una serie de
6 observaciones sobre temas de interés del Concejo Municipal. **Votación**
7 **unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**
8
- 9 • Al Regidor Luis Fernando Solís Sauma, quien el pasado miércoles 28 de
10 setiembre del presente año realizó visita para dar seguimiento a la construcción
11 de la alcantarilla de cuadro que se está construyendo en la Ruta 141 a la altura
12 del EBAIS de la CCSS, como solución a las inundaciones presentadas en el sitio
13 por la poca capacidad de paso de agua en la alcantarilla existente, además de
14 los trabajos realizados en el canal de evacuación de agua de dicha paja de agua.
15 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**
16
- 17 • Al Regidor Luis Fernando Solís Sauma, quien el pasado jueves 29 de setiembre
18 del presente año realizó reunión con el señor Mariano Soto Céspedes,
19 representante de la Sociedad ROHUZE AND YIM AIS S.A., en la cual él es uno
20 de los dos representantes legales y son propietarios de una propiedad de 7.000
21 m2, ubicada en La Perla de La Fortuna, sitio que colinda con el Río Peñas
22 Blancas a la altura donde la Municipalidad San Carlos tiene un permiso temporal
23 de extracción de material de río del MINAE y es por esta propiedad donde es
24 posible realizar la operación de extracción de este material, mismo que es
25 utilizado para la reparación de caminos de la Red Cantonal Vial. La reunión se
26 realizó con la finalidad de dar seguimiento al proceso de compra de esta
27 propiedad que está en proceso desde hace casi ya 2 años. **Votación unánime.**
28 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**
29

- 1 • Al Regidor Luis Fernando Solís Sauma, quien el pasado viernes 30 de setiembre
2 del presente año realizó visita a la comunidad de Tres Esquinas de La Fortuna,
3 a solicitud de la Asociación de Desarrollo Integral y el Comité de Caminos para
4 atender varias situaciones que los vienen aquejando desde hace varios años,
5 principalmente con el estado de los caminos debido al poco mantenimiento y caso
6 omiso a algunas solicitudes. **Votación unánime. ACUERDO**

7 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

- 8
9 • El señor Luis Fernando Porras Vargas solicita el nombramiento en comisión del
10 Síndico del Distrito Venecia, Guillermo Jiménez Vargas, quien hoy lunes 03 de
11 octubre del 2022 está atendiendo con la maquinaria municipal el camino 2-10-
12 143 de 1:00 p.m. a 5:00 p.m. **Votación unánime. ACUERDO**

13 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

- 14
15 • La señora Xinia Gamboa Santamaría solicita el nombramiento en comisión del
16 Síndico Suplente del Distrito Florencia, Wilson Manuel Román López, quien hoy
17 lunes 03 de octubre del 2022 se encuentra en inspección con el Ingeniero
18 Esteban Coto por la situación que se da en el Río San Rafael de Florencia y que
19 está afectando el puente que comunica San Rafael con San Francisco. Ya que
20 el puente tiene las bases bastante lavadas y con un problema en la margen del
21 río donde conecta con la Ruta 748 y eso es meramente de CONAVI, de 4:30 p.m
22 en adelante. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**

23 **APROBADO. –**

24
25 **ARTÍCULO XIII.**

26 **INFORMES DE COMISIÓN. –**

27
28 ➤ **Informe de Comisión Municipal Permanente de Asuntos Sociales. -**

29
30 Se recibe informe **CPAS-CMMS-05-2022**, emitido por la Regidora Vanessa Ugalde

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 60-2022

PAG.46

Lunes 03 de octubre del 2022

Sesión Ordinaria

1 Quirós, el cual se detalla a continuación:

2

3 **FECHA: 3-10-2022.**

4 **SESION EXTRAORDINARIA**

5 **Regidores presentes:** Vanessa Ugalde

6 **Regidora ausente:** Diana Corrales y Luis Fernando Porras

7 **Invitados presentes:**

8 • Franklin Esquivel del IAFA

9 • Alexandra Salazar Ministerio de Salud Ciudad Quesada

10 • Pilar Porras directora del Departamento oficina desarrollo social
11 Municipalidad de San Carlos

12 • Ester Fonseca Fuerza Publica

13 • Roberto Céspedes Director del CTP de Pital, MEP

14 • Antonio Jiménez Área Rectora de Salud Ministerio de Salud, Santa Rosa
15 Pocosol

16 • Grettel Mora Enlace Regional de Planificación y Promoción del Ministerio
17 Salud

18 • Milton Arce CCSS

19 **Invitados ausentes:**

20 • Hilda Sandoval síndica de Ciudad Quesada

21 • Juan Carlos Ugalde Comité Cantonal de la Persona Joven

22 • Ester Fonseca Fuerza Publica

23 • Flora Ballesteros del Comité Cantonal de Deportes

24 • José Pablo Duarte PANI

25 • Judith Umaña Angulo COOCIQUE R.L

26 **LUGAR:** Presencial, Oficina de Desarrollo Social

27 **INICIO DE SESION:** 9:00 a.m.

28 **Tema:** Taller POLO A TIERRA

29

30 Se coordina la intervención del taller Polo a Tierra en Ciudad Quesada y Pocosol

- 1 valorando las variables de cada distrito.
- 2 Intervenciones:
- 3 Milton Arce propone una campaña en redes sociales a través de las diferentes
- 4 plataformas para q los muchachos tengan en sus oídos algo más que reggaetón y
- 5 se resalte el valor de ellos como seres humanos, buscar opciones atractivas e
- 6 innovadoras que les generen interés sería una propuesta viable.
- 7 Pilar Porras reporta los temas en los que está trabajando y menciona las
- 8 instituciones a las que les está impartiendo los talleres entre ellos poder judicial,
- 9 policía penitenciaria, funcionarios públicos y estudiantes, algunos temas son:
- 10 prevención del suicidio, masculinidades positivas, teatro foro entre otros.
- 11 Roberto Céspedes menciona la investigación científica que realizó y llamó “Dando
- 12 la mano a mi hermano” busca líderes o monitores capacitados previamente o con
- 13 condiciones naturales de liderazgo para intervenir una población estudiantil
- 14 específica con el objetivo de buscar empatía como un factor fundamental que evite
- 15 la deserción estudiantil de migrantes, aunque se puede utilizar para otros aspectos.
- 16 Los líderes tienden ser estudiantes de grados superiores que llegan a formar otros
- 17 líderes generando un ciclo que no se rompe y el CTP de Pital está en ese nivel
- 18 actualmente con resultado muy positivos. Menciona que un obstáculo a vencer es
- 19 que no existe un documento migratorio regular como mínimo para que los
- 20 estudiantes extranjeros terminen el colegio y puedan continuar la universidad a
- 21 pesar de tener un arraigo educativo desde la escuela en la mayoría de casos.
- 22 Ester Fonseca menciona que Fuerza pública de Los Chiles atiende Pocosol.
- 23 Franklin Esquivel, dice que el Taller Polo a Tierra es una intervención sistemática no
- 24 antojadiza que ayuda a la prevención de la problemática actual y que también forma
- 25 parte de los PAO que tiene cada institución.
- 26 Gretel Mora pide la justificación legal para el taller Polo a Tierra y propone que se
- 27 hable con Geovanny Méndez del PANI para que el taller este dentro de la comisión
- 28 subsistema local de protección integral de personas menores de edad y que la
- 29 próxima reunión es el 26 de octubre.
- 30 Vanessa Ugalde Quirós, Regidora Municipal lee el artículo 48 inciso C del

1 reglamento del Concejo Municipal donde se avala la convocatoria de las
2 instituciones públicas por parte de la Comisión de Asuntos Sociales además del
3 acuerdo municipal que emite el Concejo Municipal y los convoca oficialmente.

4 Acuerdos generales:

5 1- Solicitar a los supervisores de los circuitos de Ciudad Quesada y Pocosol un
6 espacio en las reuniones mensuales con los directores de los centros
7 educativos a fin de presentarles el Taller Polo a Tierra.

8 2- La intención y objetivo será mejorar la comunicación y concientizar a los
9 directores sobre la importancia de realizar el Taller Polo a Tierra como medida
10 preventiva y de capacitación a los estudiantes, mismo que pretendemos sean
11 constantes y tengan seguimiento.

12 3- Explicar a los directores de centros educativos sobre los requisitos y
13 procedimientos para solicitar el taller Polo a Tierra.

14 REQUISITOS Y PROCEDIMIENTOS PARA SOLICITAR EL TALLER POLO A
15 TIERRA:

16 • Pueden elegir uno o varios temas a impartir en el centro educativo

17 • Enviar la solicitud a la institución gubernamental que le corresponda el o los
18 temas escogidos, indicar quien es la persona designada que sirva de puente y
19 coordinación entre el colegio - institución, colegio – profesores, colegio –
20 estudiantes, analizar las fechas del taller verificando que no choquen
21 capacitaciones o evaluaciones, elegir un grupo a intervenir no mayor a 50
22 estudiantes por institución y taller, aquellos colegios con poblaciones superiores
23 a los 600 estudiantes pueden solicitar 2 talleres de un mismo tema.

24 • Una vez que exista coordinación previa, enviar a la institución correspondiente
25 la debida autorización para impartir el taller Polo a Tierra donde se ratifique la
26 garantía de cumplimiento con los debidos procedimientos que exige el MEP para
27 impartir estos talleres.

28 • Cada centro educativo debe brindar el espacio físico necesario que se requiera.

29 • Los requisitos deben estar completos de lo contrario no se podrá impartir los
30 talleres.

1 PERFIL DE LOS ESTUDIANTES ELEGIDOS

- 2 • Debe encontrarse en riesgo y/o vulnerabilidad
3 • Idóneo (a) al tema elegido
4 • Debe ser líder (tema Dando la mano a mi hermano)

5

6 TEMAS A ESCOGER

- 7 • Prevención del suicidio
8 • Darle mente al riesgo
9 • Relaciones impropias
10 • Liderazgo
11 • Programa sexualidad, métodos anticonceptivos, act, sexual
12 • Masculinidades positivas
13 • Act. Deportivas y recreativas incentivando valores
14 • Iniciativa “Darle la mano a mi hermano”

15 Recomendar a los directores que valoren la posibilidad de pedir entre los requisitos
16 de la matricula una carta de consentimiento a los padres de familia para que sus
17 hijos puedan recibir talleres en general a futuro, durante el año lectivo o bien
18 mientras sean estudiante del colegio con el fin de capacitarlos oficialmente y darles
19 una guía sobre temas de importancia para su formación sin que esto implique una
20 intromisión a sus familias.

21

22 **Se acuerda solicitarle a este Concejo Municipal.**

23 1- Solicitar respetuosamente a los supervisores de educación del MEP de los
24 circuitos de Ciudad Quesada un espacio en la reunión posterior a esta
25 notificación para que la Comisión de Asuntos Sociales del Concejo Municipal
26 exponga a los directores de los centros educativos el Taller Polo a Tierra.
27 Coordinar con la Regidora Municipal Vanessa Ugalde vaneugaldeq@gmail.com
28 o vanessauq@munisc.go.cr

29

30 Tema a tratar: Taller POLO A TIERRA

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 60-2022

PAG.50

Lunes 03 de octubre del 2022

Sesión Ordinaria

1 La comisión de Asuntos Sociales de la Municipalidad de San Carlos busca dar una
2 atención integral y preventiva para la población adolescente con vulnerabilidad
3 económica y social en donde se prevenga la violencia intrafamiliar, fortalezcan los
4 valores y se dé espacios de recreación para la salud mental. Los talleres a impartir
5 serán formativos y recreativos involucrando el deporte dentro del aprendizaje.

6 Temas a escoger

- 7 • Prevención del suicidio a cargo de la Oficina de Desarrollo Social
8 Municipalidad de San Carlos. Pilar Porras pilarpz@munisc.go.cr
- 9 • Darle mente al riesgo a cargo del IAFA. Franklin Esquivel
10 fesquivel@iafa.go.cr
- 11 • Relaciones impropias a cargo del PANI. José Pablo Duarte
12 jpduarte@pani.go.cr
- 13 • Liderazgo a cargo de COOCIQUE R.L. Judith Umaña Angulo,
14 jumana@coocique.fi.cr
- 15 • Programa sexualidad, métodos anticonceptivos, act, sexual a cargo del
16 Ministerio de Salud. Alexandra Salazar Alexandra.salazar@misalud.go.cr o
17 grettel.mora@misalud.go.cr
- 18 • Masculinidades positivas a cargo de Fuerza Pública. Carlos Borbón Jiménez
19 carlos.borbon@fuerzapublica.go.cr o Emiliano Chaves
20 Emiliano.chaves@fuerzapublica.go.cr
- 21 • Act. Deportivas y recreativas incentivando valores a cargo del Comité
22 Cantonal de Deportes y Recreación CCDR. Flora Ballester Quirós del
23 CCDR Floraballesterog@gmail.com
- 24 • Iniciativa "Darle la mano a mi hermano" a cargo de Roberto Céspedes del
25 MEP Roberto Céspedes, director del CTP Pital
26 Roberto.cespedes.mora@mep.go.cr

27 2- La presente reunión es para exponer, explicar y coordinar los talleres que vamos
28 a impartir en Ciudad Quesada para el 2023 con quienes deseen recibirlos.

29

30 Se cierra la sesión al ser las 11:00 am.

1 La Regidora Municipal Vanessa Ugalde Quirós indica que la Comisión Municipal
2 Permanente de Asuntos Sociales continúa con el Taller Polo a Tierra y el año 2023
3 será para atender Ciudad Quesada y Pocosol, la recomendación del presente
4 informe es reiterar ya que esto se había hecho el mes anterior. Explica que el
5 sistema educativo en setiembre no se reúne por las actividades del mes patrio; esto
6 implica que no se realice la reunión, por lo tanto, se está volviendo a proponerles
7 que se brinde un espacio para exponerles este taller que se viene realizando y que
8 ha generado muchos frutos toda la población juvenil del Distrito Aguas Zarcas y
9 próximamente se dará a los distritos Ciudad Quesada y Pocosol que son los más
10 grandes. Se espera para el 2024 atender a otros distritos que están con alertas en
11 cuanto a la violencia intrafamiliar y otros datos estadísticos preocupantes. -

12

13 **ACUERDO N°27.-**

14 Solicitar a los Supervisores de Educación del MEP de los circuitos de Ciudad
15 Quesada un espacio en la reunión posterior a esta notificación para que la Comisión
16 de Asuntos Sociales del Concejo Municipal exponga, explique y coordine con los
17 directores de los centros educativos el Taller Polo a Tierra y los talleres que se
18 impartirán en Ciudad Quesada para el 2023 con quienes deseen recibirlos. Se debe
19 coordinar con la Regidora Municipal Vanessa Ugalde Quirós
20 vaneugaldeq@gmail.com o vanessauq@munisc.go.cr.

21 **Tema a tratar: TALLER POLO A TIERRA**

22 La comisión de Asuntos Sociales de la Municipalidad de San Carlos busca dar una
23 atención integral y preventiva para la población adolescente con vulnerabilidad
24 económica y social en donde se prevenga la violencia intrafamiliar, fortalezcan los
25 valores y se dé espacios de recreación para la salud mental. Los talleres a impartir
26 serán formativos y recreativos involucrando el deporte dentro del aprendizaje.

27 **Temas a escoger:**

- 28 • Prevención del suicidio a cargo de la Oficina de Desarrollo Social Municipalidad
29 de San Carlos. Pilar Porras pilarpz@munisc.go.cr
30 • Darle mente al riesgo a cargo del IAFA. Franklin Esquivel fesquivel@iafa.go.cr

- 1 • Relaciones impropias a cargo del PANI. José Pablo Duarte jpduarte@pani.go.cr
- 2 • Liderazgo a cargo de COOCIQUE R.L. Judith Umaña Angulo,
- 3 jumana@coocique.fi.cr
- 4 • Programa sexualidad, métodos anticonceptivos, act, sexual a cargo del Ministerio
- 5 de Salud. Alexandra Salazar Alexandra.salazar@misalud.go.cr o
- 6 grettel.mora@misalud.go.cr
- 7 • Masculinidades positivas a cargo de Fuerza Pública. Carlos Borbón Jiménez
- 8 carlos.borbon@fuerzapublica.go.cr o Emiliano Chaves
- 9 Emiliano.chaves@fuerzapublica.go.cr
- 10 • Act. Deportivas y recreativas incentivando valores a cargo del Comité Cantonal
- 11 de Deportes y Recreación CCDR. Flora Ballesteró Quirós del CCDR
- 12 Floraballesterog@gmail.com
- 13 • Iniciativa “Darle la mano a mi hermano” a cargo de Roberto Céspedes del MEP
- 14 Roberto Céspedes, director del CTP Pital Roberto.cespedes.mora@mep.go.cr

15 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

16

17

ARTÍCULO XIV

18

MOCIONES. –

19

20 ➤ **Temas de seguridad de la Zona Norte**

21 Se recibe moción **VUQ-12-2022**, presentada por la Regidora Vanessa Ugalde

22 Quirós, la cual se detalla a continuación:

23

24 **VIERNES 30 DE SETIEMBRE DEL 2022**

25 **Considerando:**

- 26 1. La situación de vulnerabilidad en la frontera con Nicaragua propiamente en las
- 27 márgenes del Río San Juan en donde San Carlos limita puede constatar la
- 28 fragilidad o poca vigilancia policial que da pie para que se trafique con cualquier
- 29 tipo de mercancía sin problema alguno violentando no solo la soberanía del país

- 1 sino la seguridad de todos los sancarleños que habitan en estos lugares y que
2 por miedo a represalias o daños no se involucran o callan los abusos.
- 3 2. No es secreto que en este cantón existe un incremento alarmante en el lavado
4 de dinero y narcotráfico que ahuyenta a los inversionistas.
- 5 3. La Municipalidad de San Carlos debe velar por la legalidad y luchar contra
6 quienes incumplen con la ley de patentes y/o sean competencia desleal para los
7 empresarios y emprendedores que están a derecho.
- 8 4. Es responsabilidad de la Municipalidad de San Carlos fortalecer la seguridad y
9 crear un ambiente seguro tanto para los ciudadanos como para quienes deseen
10 invertir por lo que debe exigir y colaborar con las instancias correspondientes
11 para ofrecer ese clima seguro y convertirse en un cantón atractivo para invertir.
- 12 5. La violencia que se está generando en el cantón eleva las estadísticas y
13 preocupa a la Comisión de Asuntos Sociales el nivel con la que están
14 ajusticiando o agrediendo a la gente; esta situación no es normal y conlleva una
15 crueldad inhumana que no es de recibo.

16 **Se acuerda solicitarle a este Concejo Municipal.**

- 17 a- Invitar al Ministro de Justicia y Paz; Sr. Gerald Campos Valverde a una sesión
18 extraordinaria para conocer el trabajo que está ejecutando en la Zona Norte en
19 temas de seguridad, lavado de dinero y narcotráfico con el objetivo de conocer
20 la realidad del cantón y colaborar con soluciones prontas y cumplidas.

21 **Se solicita dispensa de trámite.**

22

23 La Regidora Municipal Vanessa Ugalde Quirós indica que a la moción se le debe
24 agregar las palabras: Temas de inseguridad y seguridad. Para que se pueda
25 abarcar el tema ampliamente, ya que considera que en este cantón están
26 sucediendo muchas cosas que de una u otra forma puede involucrarse este
27 Gobierno Local y trabajar en conjunto con el Gobierno Central. Manifiesta que le
28 gustaría contar con la visita del ministro y preguntarle cual es la labor que se está
29 realizando para la Zona Norte, que información se debe conocer, cual es el estado
30 real, ya que la seguridad debe de interesarnos a todos, buscar la manera de ofrecer

1 un cantón seguro a muchos inversionistas para que tengan esa seguridad y puedan
2 generar empleos para la gente; además, para que no hayan fugas de talentos de
3 nuestros hijos y que deban de quedarse fuera del cantón porque aquí no encuentran
4 trabajo. Añade que la seguridad jurídica que se le pueda brindar no solo a los
5 empresarios sino a la comunidad en general es vital. Y que la visita de este ministro
6 puede ser una oportunidad de alguna manera ponerse al servicio con ellos para
7 trabajar y mitigar todo lo que tenga que ver con el narcotráfico, con el lavado de
8 dinero y con la inseguridad en general. Indica que posteriormente se debería llamar
9 al Ministro de Seguridad, pero de momento considera que el Ministro de Justicia y
10 Paz es el indicado para abarcar estos temas.

11

12 El Regidor Municipal Luis Fernando Solís Sauma menciona que mucho de lo
13 planteado en la moción son temas de seguridad; por lo cual, sugiere que mejor se
14 invite al Ministro de Seguridad. Añade que no le queda claro cuál es el tema que
15 plantea para que sea visto con el Ministro de Justicia y Paz porque los demás son
16 temas del Ministerio de Seguridad.

17

18 El Presidente Municipal Juan Diego González Picado menciona que él tiene la
19 misma consulta; porque el Ministerio de Justicia y Paz trata más sobre programas
20 de prevención y la administración de los centros penitenciarios, no sobre los temas
21 de seguridad, narcotráfico, lavado de dinero en sí, siendo estos temas de
22 competencia del Ministerio de Seguridad. Entonces, si el objetivo de la invitación
23 es invitar al Ministro de Justicia y Paz es para hablar de prevención del delito con
24 particular énfasis en esos delitos que usted señala más bien la invitación debería
25 ser al Ministro de Seguridad y no al de Justicia y Paz.

26

27 La señora Vanessa Ugalde Quirós indica que el Ministro de Justicia y Paz es el que
28 tiene que ver con el Organismo de Investigación Judicial y demás, hasta donde tiene
29 conocimiento es quien tiene a cargo esos órganos. Expresa que se le corrija de no
30 ser así.

1 El Presidente Municipal Juan Diego González Picado comenta que Organismo de
2 Investigación Judicial y los Tribunales de Justicia es totalmente independiente del
3 Poder Ejecutivo; no hay una correlación de jerarquía entre el Ministerio de Justicia
4 y el Organismo de Investigación Judicial o los Tribunales de Justicia.

5

6 La Regidora Municipal Vanessa Ugalde Quirós manifiesta que posiblemente le
7 brindaron información errónea por lo que entonces debe ser con el Ministro de
8 Seguridad y no con el Ministro de Justicia y Paz. Explica que su objetivo era ver lo
9 que está haciendo el Organismo de Investigación Judicial y los Tribunales de
10 Justicia y luego pegarlo con seguridad, porque los policías hacen la detención y
11 luego los sueltan, lo que genera la frustración de mucha gente al ver que mucho
12 delincuente queda libre.

13

14 El Regidor Municipal Luis Fernando Solís Sauma comenta que ha visitado algunas
15 delegaciones policiales, hay una directriz del estado con respecto al nombramiento
16 de policías, ocasionando una deficiencia en el nombramiento de la cantidad de
17 policías, las condiciones de las patrullas que están varadas porque no hay dinero
18 para comprarle los repuestos, en ocasiones no pueden sacar algún vehículo porque
19 no hay combustible, el estado de las delegaciones que también es importante
20 conocer el tema de la inversión que se ha querido hacer aquí en la Zona Norte en
21 cuanto a delegaciones. Además, el tema de Crucitas que está pendiente. Por lo
22 que manifiesta sería interesante contar con la visita del Ministro de Seguridad para
23 ver una serie de temas que sí competen a su función.

24

25 El Regidor Suplente Evaristo Arce Hernández menciona que se debería invitar a
26 ambos ministros.

27

28 El Presidente Municipal Juan Diego González Picado, aclara que el Ministerio de
29 Justicia y Paz no tiene ninguna relación de jerarquía con el Organismo de
30 Investigación Judicial, el actual jerarca del Ministerio de Justicia y Paz fue

1 subdirector del Organismo de Investigación Judicial; pero, él no tiene que referirse
2 a asuntos del Organismo de Investigación Judicial porque no es su cartera, no es
3 su competencia. En Costa Rica existe división de poderes, una cosa es el Poder
4 Ejecutivo, otra el Poder Judicial y otra el Poder Legislativo son totalmente
5 independientes no existe ninguna relación de jerarquía entre el Ministro de Justicia
6 y Paz. Ahora bien, podrá saber mucho del Organismo de Investigación Judicial
7 porque fue subdirector y fue Director Regional de San Carlos muchos años; pero si
8 hay que hacer esa diferencia las competencias del Ministerio de Justicia y Paz son
9 la administración de los centros penitenciarios y el fomento de programas para la
10 prevención del delito entre otras cosas. Pero, si se va a invitar al Ministro de Justicia
11 y Paz para pedirle estadísticas de seguridad, o qué acciones se están realizando
12 sobre el lavado de dinero, esas son cosas propias del Ministro de Seguridad y no
13 del Ministro de Justicia. El señor Juan Diego González Picado le indica a la señora
14 Vanessa Ugalde Quirós que ya se discutió lo suficiente este tema; se somete a
15 votación de la moción tal como está y que cada quién vote según su parecer o si lo
16 tiene a bien retirar la moción para revisar bien el detalle y justificar los temas.

17

18 La Regidora Vanessa Ugalde Quirós retira la moción **VUQ-12-2022** con el fin de
19 ampliar en su fundamentación. –

20

21 ➤ **Solicitud de informe sobre estado actual del Permiso Temporal de**
22 **Extracción de Material en el Rio Peñas Blancas y estado actual del proceso**
23 **de compra del Terreno de 7.366 mt2 por donde se extrae dicho material.**

24

25 Se recibe moción **MSCCM-LFSS-MO-016-2022**, presentada por el Regidor Luis
26 Fernando Solís Sauma, la cual se detalla a continuación:

27

28 **Lunes 03 de setiembre de 2022**

29

30 **TEMA PROPUESTO:** Solicitar a la Alcaldía Municipal que informe el estado actual

1 del Permiso Temporal de Extracción de Material en el Rio Peñas Blancas ubicado
2 a la altura de La Perla de La Fortuna y el estado actual del proceso de compra del
3 Terreno de 7.366 mt2 por donde se extrae dicho material.

4 **FUNDAMENTO:**

- 5 • En mi condición de Regidor Municipal y Coordinador de la Comisión de Obra
6 Pública, realicé una visita al sitio de extracción de material de río para la
7 reparación de caminos de nuestra Red Cantonal, donde pude constatar la
8 enorme cantidad de material de alta calidad que arrastra este Rio Peñas Blancas
9 todo el año.
- 10 • Este punto de extracción de material lastre, ubicado en el Rio Peñas Blancas en
11 la comunidad de La Perla de La Fortuna, representa hoy el principal punto
12 proveedor de material lastre para reparar caminos vecinales de la Municipalidad
13 de San Carlos.
- 14 • El permiso de extracción de material de este rio, es Temporal, y está próximo a
15 vencerse, se conoce que están en proceso de renovación, pero no tengo la
16 certeza en qué punto del proceso se encuentran y si esto representa un riesgo
17 de vencimiento antes de obtener la renovación y una posible suspensión de
18 extracción del material, lo cual generará un gran problema.
- 19 • Está en proceso de compra la propiedad aledaña al rio, misma por donde se
20 puede extraer el material del río a la calle pública, sin embargo, este proceso
21 lleva casi dos años y los propietarios están solicitando se finiquite dicha
22 negociación.
- 23 • Este terreno cuenta con una dimensión de 7.366 m2 y está registrado en el
24 registro Nacional con el número de inscripción 2-2277459-2021, y un frente a
25 calle pública municipal de 12 metros; está registrado a nombre de la sociedad
26 ROHUZE AND YOMAI S.A., cuyos representantes legales son el Señor Mariano
27 Soto Céspedes y el señor Ronald Soto Céspedes.
- 28 • Según indica el señor Mariano Soto, la negociación se realizó hace casi dos años
29 y aún no han recibido 1.000.000 colones de enganche que acordaron con el
30 anterior Alcalde Municipal Sr. Alfredo Córdoba y que la venta se estableció en

- 1 aproximadamente 7000 colones por metro traducido a dólares (aproximadamente
2 51.562.000 colones) en ese momento, que toda la información al respecto está
3 en la Oficina de la UTGVM, además que se hicieron los avalúos respectivos.
- 4 • Se conoce que han existido ciertos asuntos de carácter legal que han atrasado
5 la compra del terreno, sin embargo, es importante recalcar que, de no ejecutarse
6 la acción de compra, se pone en riesgo el poder extraer este material y quedarse
7 la Municipalidad sin la mayoría del material para reparación de caminos.
 - 8 • Es de trascendental importancia que la Municipalidad San Carlos mediante la
9 Alcaldía Municipal y la UTGVM, asegure los puntos de extracción necesarios para
10 cubrir las enormes necesidades de material de río que necesita nuestra Red Vial
11 Cantonal.

12

13 **MOCIÓN:**

- 14 • Que el Concejo Municipal acuerde solicitar a la Alcaldía Municipal que presente
15 a la brevedad ante este Concejo la situación actual en la que se encuentra el
16 Permiso Temporal de extracción de material de río, en el Río Peñas Blancas en
17 la comunidad de La Perla de La Fortuna; además del estado actual de la
18 renovación de ese mismo permiso.
- 19 • Que el Concejo Municipal acuerde solicitar a la Alcaldía Municipal presente ante
20 este Concejo el estado en que se encuentra la negociación del terreno de 7.366
21 m² propiedad de la Sociedad ROHUZE AND YOMAS S.A., y se priorice esta
22 compra para evitar el riesgo de perder la oportunidad de compra y como
23 consecuencia la inhabilitación de la extracción de lastre de río, teniendo que
24 acudir a opciones mucho más caras.

25

26 Solicita dispensa de trámite. –

27

28 **SE ACUERDA:** Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime.** –

29

1 El señor Luis Fernando Solís Sauma, Regidor Municipal comenta que la idea de
2 esta moción es ver el proyecto que ya está en proceso de trámite no es un proceso
3 nuevo ya tiene más de un año, pero es importante porque tiene dos factores, uno
4 que considera de riesgo y otro de obligación. Es conocida la importancia que tiene
5 el tajo ubicado en La Perla en el Río Peñas Blancas, porque de ahí se extrae una
6 gran cantidad de material para atender los caminos vecinales, esto tiene un permiso
7 temporal de extracción de material el cual está pronto a vencer y está en proceso
8 de renovación. Además, el tema de la compra que está en análisis de la
9 Administración Municipal; porque sólo hay un lugar donde se extrae el material en
10 una propiedad la cual está en proceso de compra. Añade que tuvo la oportunidad
11 de hablar con uno de los propietarios y ellos están anuentes a venderle a la
12 Municipalidad de San Carlos; es importante que la compra de ese terreno se
13 materialice para no perder esa extracción de material que causaría un daño enorme
14 si eso no sucediera y eso lo tomara un privado. -

15

16 **ACUERDO N°28.-**

17 **Inciso A.** Solicitar a la Alcaldía Municipal que presente a la brevedad ante este
18 Concejo la situación actual en la que se encuentra el Permiso Temporal de
19 extracción de material de río, en el Río Peñas Blancas en la comunidad de La Perla
20 de La Fortuna.

21

22 **Inciso B.** Solicitar a la Alcaldía Municipal que presente ante este Concejo Municipal
23 el estado actual de la renovación de ese mismo permiso y estado en que se
24 encuentra la negociación del terreno de 7.366 m² propiedad de la Sociedad
25 ROHUZE AND YOMAS S.A., y se priorice esta compra para evitar el riesgo de
26 perder la oportunidad de compra y como consecuencia la inhabilitación de la
27 extracción de lastre de río, teniendo que acudir a opciones mucho más caras.

28 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

29

30

1 ➤ Reinstalación del Puente Peatonal de Hamaca arrastrado por el Río San
2 Rafael de Florencia. -

3

4 Se recibe moción **MSCCM-LFSS-MO-017-2022**, presentada por el Regidor Luis
5 Fernando Solís Sauma, la cual se detalla a continuación:

6 En mi condición de Regidor Municipal y Coordinador de la Comisión de Obra
7 Pública, realicé una visita al sitio donde se ubicaba dicho puente de hamaca, donde
8 pude constatar que los dos bastiones y toda la estructura de este puente fue
9 arrasada por la fuerza del río en la crecida anterior.

10 • Está comunidad tiene una población que, aunque no es muy grande, les es
11 imposible acceder a los servicios de abastecimiento, transporte y otros necesarios
12 para atender sus necesidades diarias, ya que la opción del camino 2-10-625 que da
13 salida a la Unión de La Palmera es sumamente largo para estas personas que se
14 transportan a pie.

15 • El camino 2-10-625, igualmente requiere una reparación importante ya que su
16 estado es casi de total abandono y lo poco que tiene para hacerlo pobremente
17 transitable es por la inversión que se le realiza para que tengan acceso los vehículos
18 del Acueducto de Boca de Arenal que tienen su tanque de abastecimiento de agua
19 ubicado a la mitad de ese camino.

20 • Los habitantes de esta comunidad que están del lado norte del río, hoy deben
21 pasar por dentro del río si desean cruzar al centro de población, o trepar por la
22 tubería del agua, ya que sus bastiones están en pie, sin embargo, es sumamente
23 peligrosa esta maniobra que realizan los más jóvenes.

24 • Uno de los bastiones del acueducto quedó dentro del río y está falseado, lo cual
25 requerirá que se deba construir otro más alejado de la orilla del río que asegure el
26 soporte de esa tubería, que de no atenderse dejará sin agua a miles de personas
27 en las comunidades de boca de arenal y aldeañas.

28 • La construcción de un puente peatonal de hamaca nuevo y que por tener que
29 hacerlo todo nuevo, no solamente requerirá una inversión muy alta
30 (aproximadamente 130,0 millones de colones) sino que por tener que pasar por el

1 proceso de diseño, permisos y construcción difícilmente se podrá tener listo antes
2 de un año y medio, lo cual es una opción lejana a la realidad.

3 • Urge presentar una solución rápida, segura, económica y técnicamente viable, la
4 cual en conjunto con la UTGVM hemos buscado para solucionar el problema.

5 • La solución más viable y rápida es utilizando las estructuras del Acueducto de
6 Boca de Arenal de manera que estas sirvan para el paso de la tubería de agua que
7 es su función actual y permita mediante algunas modificaciones y mejoras instalar
8 un paso peatonal seguro. Para esto se deberá coordinar con los señores del
9 Acueducto de Boca de Arenal para estudiar esta posibilidad.

10 • La reunión con los señores del Acueducto de Boca de Arenal en representación
11 de su presidente el Señor Miguel Segura será el próximo Viernes 07 de Octubre del
12 2022.

13

14 **MOCIÓN:**

15 • Que el Concejo Municipal acuerde solicitar a la Alcaldía Municipal que realice
16 mediante la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal las coordinaciones y
17 reuniones que sean necesarias con la Asociación Acueducto Boca Arenal de
18 Cutris, para buscar la mejor alternativa para solucionar el problema de paso sobre
19 el Rio San Rafael a los pobladores de la comunidad de San Rafael de Florencia.-

20 • Que el Concejo Municipal acuerde solicitar a la administración considere invitar
21 a las reuniones para este fin a los integrantes de la Comisión de Obra Pública en
22 esta etapa de la búsqueda de la mejor y más rápida solución a este problema tan
23 importante para esta comunidad.

24 **Solicita dispensa de trámite. –**

25

26 **SE ACUERDA:** Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

27

28 La señora Xinia María Gamboa Santamaría, Síndica del Distrito de Florencia
29 agradece al Regidor Luis Fernando Solís Sauma por presentar la moción y solicita
30 al Concejo Municipal que apoye por medio de esta moción al Distrito de Florencia

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 60-2022

PAG.62

Lunes 03 de octubre del 2022

Sesión Ordinaria

1 específicamente a la comunidad de San Rafael, externa a la Administración
2 Municipal que apoye en la medida de lo posible para que se busquen las mejores
3 negociaciones para que esto se pueda llevar acabo de la mejor forma y ahorrando
4 la mayor cantidad de recursos como bien lo explica el señor regidor en su moción.
5 Comenta que se realizó visita en el campo y la necesidad de esa comunidad es
6 urgente.

7

8 El señor Luis Fernando Solís Sauma comenta que ese tema es bastante crítico,
9 porque tiene varias situaciones complejas. Primero es un río sumamente caudaloso
10 y después de la llena arrancó los bastiones de ese puente, dejando prácticamente
11 incomunicada una parte del pueblo, la solución es cara, hay que invertir mucho
12 dinero si se quiere s verdad hacer un puente de hamaca como uno pretendería. No
13 solamente es el dinero que cuesta sino también el tiempo, ya que hay que empezar
14 de cero e inevitablemente se van a requerir permisos y una serie de diseños lo cual
15 llevaría su año y medio siendo optimista para ver ese puente puesto ahí. La
16 población que vive al otro lado del río no es una población muy grande, pero que
17 sean pocas personas no quiere decir que no se va a realizar esa situación, hay que
18 hacerla porque la solución que se ha presentado de arreglar el camino que conecta
19 esa parte que conecta San Rafael de Florencia con La Unión de la Palmera es
20 extremadamente largo y la gente es sumamente pobre, no tienen carro para
21 trasladarse por lo que deben ir a pie y son kilómetros. Quien utiliza ese camino
22 realmente son los señores del Acueducto de Boca Arenal que ahí tienen los tanques
23 de captación de agua. Sumado a eso uno de los bastiones que tiene el acueducto
24 quedó socavado dentro quedó dentro del río y eso necesita una reparación. Lo que
25 se pudo ver ese día con la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal es utilizar la
26 infraestructura que tiene la cañería de agua que son estructuras muy fuertes y poder
27 utilizarla para montar el puente de hamaca ahí, a fin de que las personas puedan
28 transitar de manera segura. Actualmente, están cruzando el río por dentro señoras,
29 adultos mayores, e increíblemente algunos jóvenes que arriesgan la vida porque se
30 suben por esa tubería y cruzan por encima de la tubería caminando, si alguno se

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 60-2022

PAG.63

Lunes 03 de octubre del 2022

Sesión Ordinaria

1 cae ahí si habrá consecuencias lamentables. Indica el Regidor Municipal que los
2 señores del Acueducto Boca Arenal están anuentes a tener una reunión para ver
3 qué posibilidades se puedan buscar con ellos y buscar una solución económica. Se
4 dirige a la señora Karol Cristina Salas Vargas le manifiesta que para que lo tenga
5 cuenta el viernes tendrán una reunión, le habló don Miguel Segura para tener una
6 reunión con el ingeniero de ellos; para ver qué se puede plantear, así poder tener
7 algo que se pueda solucionar en algunos meses, sin invertir tanto y esa sería la
8 solución más viable que se puede conocer; siempre y cuando haya anuencia de
9 parte de los señores de la Asociación de Acueducto de Boca Arenal y disposición
10 municipal en la ejecución de los recursos y todo lo que corresponde para la
11 realización de un proyecto de esta magnitud para poder solucionar el problema.

12

13 La Regidora Municipal Diana Corrales Morales menciona que no le queda claro en
14 la redacción del acuerdo es que se le está solicitando a la Administración Municipal
15 realizar esas coordinaciones y esas reuniones para buscar la mejor alternativa para
16 solucionar el paso y se asignen los recursos necesarios para reestablecer el paso
17 peatonal del Río San Rafael. Consulta si esto quedaría dentro de este acuerdo o se
18 debería dejar posteriormente la asignación de recursos hasta que no se tenga la
19 mejor solución a este tema. Sobre el segundo punto considera que no sería
20 solicitarle al señor Solís Sauma como Regidor Municipal y como Coordinador de la
21 Comisión Municipal Permanente de Obra Pública estar presente en las reuniones;
22 sino más bien, a la Administración Municipal que invite a esas reuniones a la
23 Comisión Municipal Permanente de Obra Pública ya que si en algún momento el
24 señor regidor se ausentara que quede alguien que también pueda estar presente
25 en esas reuniones y no se vaya a perder algún detalle.

26

27 Al respecto el Presidente del Concejo Municipal indica que la parte de asignar los
28 recursos hasta que no se tenga la solución no se puede saber cuánto es, por lo cual
29 esa parte se puede omitir de la moción.

30

1 El señor Luis Fernando Solís Sauma, menciona que, si esa parte de los recursos
2 quizá no quedó bien redactada, esto son temas de emergencias y no existen
3 presupuestos para solucionar eso. Explica que lo que quiso indicar era que se
4 valorara la asignación de recursos. Sobre el tema de estar presente en las
5 reuniones es para darle apoyo y tratar de caminar un poco más rápido con ese tema,
6 considera importante que si se puede participar y ayudar de alguna manera a la
7 Administración Municipal es bueno que nos involucremos no importa quien asista lo
8 que quiere es ver el puente puesto ahí.

9

10 **ACUERDO N°29.-**

11 **Inciso A.** Solicitar a la Administración Municipal que realice mediante la Unidad
12 Técnica de Gestión Vial Municipal las coordinaciones y reuniones que sean
13 necesarias con la Asociación Acueducto Boca Arenal de Cutris, buscando la mejor
14 alternativa para solucionar el problema de paso que tienen los pobladores de la
15 comunidad de San Rafael de Florencia.

16 **Inciso B:** Solicitar a la Administración Municipal que considere invitar a las
17 reuniones para este fin a los integrantes de la Comisión Municipal Permanente de
18 Obra Pública en esta etapa de búsqueda de la mejor y más rápida solución a este
19 problema tan importante para esta comunidad. **Votación unánime. ACUERDO**

20 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

21

22

ARTÍCULO XV

23

ATENCIÓN PROYECTO DE LEY EXPEDIENTE 22.756

24

**“REFORMA DEL ARTÍCULO 83 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA FLEXIBILIZAR
25 EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DE LAS TASAS POR LA PRESTACIÓN DE
26 SERVICIOS MUNICIPALES. –**

27

28 Se recibe oficio AL- CPEMUN-0051-2022 Consulta texto dictaminado Expediente
29 22.756 “Reforma del Artículo 83 del Código Municipal para Flexibilizar el Destino de
30 las utilidades de tasas por la prestación de Servicios Municipales, emitido

1 Comisiones Legislativas III de la Asamblea Legislativa de Costa Rica, la cual se
2 detalla a continuación:

3

4 **ASUNTO: Consulta texto dictaminado Exp. 22.756**

5 Estimados (as) señores (as):

6

7 La Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales y Desarrollo Local
8 Participativo, en virtud de la moción aprobada en sesión 10, ha dispuesto
9 consultarles su criterio sobre **texto dictaminado** del proyecto de Ley Expediente
10 N.º 22.756 "REFORMA DEL ARTÍCULO 83 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA
11 FLEXIBILIZAR EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DE LAS TASAS POR LA
12 PRESTACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES, el cual se adjunta.

13

14 De conformidad con lo que establece el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea
15 Legislativa se le agradece evacuar la consulta en el plazo de ocho días hábiles.

16 Si necesita información adicional, le ruego comunicarse por medio de los teléfonos
17 2243-2437, 2243-2194, 2243-2438 o al correo electrónico [COMISION-](mailto:COMISION-GOBIERNO@asamblea.go.cr)
18 GOBIERNO@asamblea.go.cr.

19 De no confirmar el recibido de esta consulta se tendrá por notificado a partir de su
20 envío, siendo este correo comprobante de la transmisión electrónica, para todos los
21 efectos legales. La seguridad y manejo de las cuentas destinatarias son
22 responsabilidad de las personas interesadas.

23

24 Atentamente,


Ericka Ugalde Camacho
Jefa de Área
Comisiones Legislativas III



25

26

TEXTO DICTAMINADO

27

Exp. 22.756

28

REFORMA DEL ARTÍCULO 83 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA FLEXIBILIZAR

29

EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DE LAS TASAS POR LA

30

PRESTACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES

1 ARTÍCULO ÚNICO- Se reforma el artículo 83 del Código Municipal, Ley N.º 7794,
2 de 18 de mayo de 1998, para que en adelante se lea:

3 Artículo 83- Por los servicios que preste, la municipalidad cobrará tasas y precios
4 que se fijarán tomando en consideración su costo más un diez por ciento (10%) de
5 utilidad. Una vez fijados, entrarán en vigencia treinta días después de su publicación
6 en La Gaceta.

7

8 Los usuarios deberán pagar por los servicios de alumbrado público, limpieza de vías
9 públicas, recolección separada, transporte, valorización, tratamiento y disposición
10 final adecuada de los residuos ordinarios, mantenimiento de parques y zonas
11 verdes, servicio de policía municipal, mantenimiento, rehabilitación y construcción
12 de aceras y cualquier otro servicio municipal urbano o no urbano que se establezcan
13 por ley, en el tanto se presten, aunque ellos no demuestren interés en tales servicios.

14

15 En el caso específico de residuos ordinarios, se autoriza a las municipalidades para
16 que establezcan el modelo tarifario que mejor se ajuste a la realidad de su cantón,
17 siempre que este incluya los costos, así como las inversiones futuras necesarias
18 para lograr una gestión integral de residuos en el municipio y cumplir las
19 obligaciones establecidas en la Ley 8839, Ley para la Gestión Integral de Residuos,
20 de 24 de junio de 2010, más un diez por ciento (10%) de utilidad. Se faculta a las
21 municipalidades para que establezcan sistemas de tarifas diferenciadas, recargos
22 u otros mecanismos de incentivos y sanciones, con el fin de promover que las
23 personas usuarias separen, clasifiquen y entreguen adecuadamente sus residuos
24 ordinarios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley para la
25 Gestión Integral de Residuos.

26

27 Además, se cobrarán tasas por los servicios y el mantenimiento de parques, zonas
28 verdes y sus respectivos servicios. El cálculo anual deberá considerar el costo
29 efectivo invertido más el costo de la seguridad que desarrolle la municipalidad en
30 dicha área y que permita el disfrute efectivo. Dicho monto se incrementará en un

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 60-2022

PAG. 67

Lunes 03 de octubre del 2022

Sesión Ordinaria

1 diez por ciento (10%) de utilidad; tal suma se cobrará proporcionalmente entre los
2 contribuyentes del distrito, según el valor de la propiedad.

3

4 La municipalidad elaborará su propio centro de costos y a partir del establecimiento
5 de una metodología para la fijación de tasas, se determinará la estructura de costos,
6 procurando que, al fijar las tasas, se cumplan los principios de servicio al costo,
7 protección al consumidor, razonabilidad, proporcionalidad, eficiencia, eficacia,
8 calidad, entre otros, de manera que garanticen la prestación de los servicios
9 públicos. Tales tasas se calcularán en forma anual y las cobrará en tractos
10 trimestrales sobre saldo vencido.

11

12 La municipalidad queda autorizada para emanar el reglamento correspondiente,
13 que norme de qué forma se procederá para organizar y cobrar cada tasa.

14

15 En el caso de los servicios de mantenimiento, rehabilitación y construcción de las
16 aceras, el cálculo anual deberá considerar el costo efectivo invertido; la
17 municipalidad cobrará tasas que se fijarán tomando en consideración su costo más
18 un diez por ciento (10%) de utilidad, tal suma se cobrará proporcionalmente entre
19 los contribuyentes del distrito, según el valor de la propiedad. Se cobrará un
20 cincuenta por ciento (50%) de esta tasa en el caso de inmuebles que constituyan
21 bien único de los sujetos pasivos (personas físicas) y tengan un valor máximo
22 equivalente a cuarenta y cinco salarios base establecidos en el artículo 2 de la Ley
23 7337, de 5 de mayo de 1993. En el caso de esta tasa, lo referente a construcción
24 de aceras corresponderá al financiamiento de construcción de aceras por parte de
25 las municipalidades, en los supuestos que establece el artículo 84 de esta ley. De
26 esta forma, la tasa deberá contemplar el costo efectivo de la construcción de obra
27 nueva de aceras por efecto de la excepción de cobro del costo de las obras en el
28 caso de demostración de carencia de recursos económicos suficientes por parte del
29 propietario o poseedor, según lo dispuesto en el párrafo final del artículo 84 de esta
30 ley. Además, deberá contemplar las necesidades de recursos por parte de las

1 municipalidades para realizar la construcción de aceras en el caso de
2 incumplimiento por parte de los munícipes y sin perjuicio del cobro correspondiente
3 al propietario del inmueble, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 84 de
4 esta ley.

5

6 La municipalidad podrá ejercer la modalidad de vigilancia electrónica dentro de su
7 territorio, el cual podrá organizar según los requerimientos del cantón. Para ello,
8 debe procurarse el uso de tecnologías compatibles que permitan lograr, entre los
9 cuerpos policiales, la mayor coordinación en la prevención, investigación y el
10 combate de la criminalidad. Serán de interés público los videos, las señales, los
11 audios y cualquier otra información captada por los sistemas de vigilancia
12 electrónica, por lo que deberán ser puestos a disposición de las autoridades
13 competentes, para los efectos investigativos y probatorios pertinentes, en caso de
14 requerirse.

15

16 La municipalidad dispondrá como capital de trabajo, para la construcción de obras
17 que faciliten la movilidad peatonal, el cinco por ciento (5%) de los recursos
18 provenientes de la Ley 7509, Impuesto sobre Bienes Inmuebles, de 9 de mayo de
19 1995, el cual se irá reduciendo de forma escalonada en un uno por ciento (1 %)
20 anual hasta llegar a un mínimo de un uno por ciento (1 %) de forma permanente;
21 además, podrá disponer de los fondos indicados en el inciso b) del artículo 5 de la
22 Ley 8114, Ley de Simplificación y Eficiencia Tributarias, de 4 de julio de 2001 y Ley
23 9329, Primera Ley Especial para la Transferencia de Competencias: Atención Plena
24 y Exclusiva de la Red Vial Cantonal, de 15 de octubre de 2015, e incorporarlos
25 dentro de la planificación anual y dentro del plan quinquenal.

26

27 Los recursos provenientes del 10% de utilidad a los que refiere este artículo podrán
28 ser utilizados por las municipalidades necesariamente en el desarrollo del servicio
29 del cual proviene y solo cuando el servicio y su prestación sean altamente efectivos,
30 o cuando su desarrollo tenga calidad o mejoras permanentes y aún existan fondos

1 sobrantes, estos se podrán utilizar, ya sea de manera separada o conjunta, en
2 algunos otros programas dentro de la propia municipalidad y, siempre dirigidos al
3 aprovechamiento de los intereses y servicios cantonales y no podrán utilizarse para
4 gasto corriente ni para la creación de plazas que no estén directamente
5 relacionadas con el servicio.

6

7 ***Rige a partir de su publicación. –***

8

9

10 La Regidora Municipal Diana Corrales Morales, consulta si todavía hay tiempo para
11 presentar el voto de este Concejo Municipal. Indica que le preocupó que el proyecto
12 de ley es para flexibilizar el uso de los dineros del superávit y más bien les pone un
13 destino a las cosas. Menciona que realizó una consulta de criterio al señor Bernor
14 Kooper Cordero, mismo que compartió en el chat del Concejo Municipal hace dos
15 semanas y que al proyecto de ley le falta mucho. Entonces, más que poner traba
16 del destino de los presupuestos extraordinarios considera que cada municipalidad
17 tiene la capacidad de decidir qué hacer con esos dineros y también a la falta de
18 algunos elementos que hacen complemento a ese proyecto de ley. Sugiere que sea
19 votado en contra, indicando que queda a criterio de los demás miembros del
20 Concejo Municipal el voto que se emita. -

21

22 El señor Juan Diego González Picado, Presidente del Concejo Municipal somete a
23 votación el PROYECTO DE LEY EXPEDIENTE 22.756 “REFORMA DEL ARTÍCULO
24 83 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA FLEXIBILIZAR EL DESTINO DE LAS
25 UTILIDADES DE LAS TASAS POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS
26 MUNICIPALES. Con nueve votos en contra se rechaza el proyecto de ley. -

27

28 **ACUERDO N°30.-**

29 Rechazar el proyecto de Ley **EXPEDIENTE 22.756** “REFORMA DEL ARTÍCULO 83
30 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA FLEXIBILIZAR EL DESTINO DE LAS

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 60-2022

PAG.70

Lunes 03 de octubre del 2022

Sesión Ordinaria

1 UTILIDADES DE LAS TASAS POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS
2 MUNICIPALES. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
3 **APROBADO.**

4

5 **AL SER LAS DIECINUEVE HORAS CON VEINTIOCHO MINUTOS EL SEÑOR**
6 **PRESIDENTE DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN. —**

7

8

9

10

11

12 **Juan Diego González Picado**

Maricela Zúñiga Fernández

13 **PRESIDENTE MUNICIPAL**

SECRETARIA A.I. DEL CONCEJO MUNICIPAL

14
